AÑO I. MADRID 20 DE FEBRERO DE 1911. NÚM. 3.

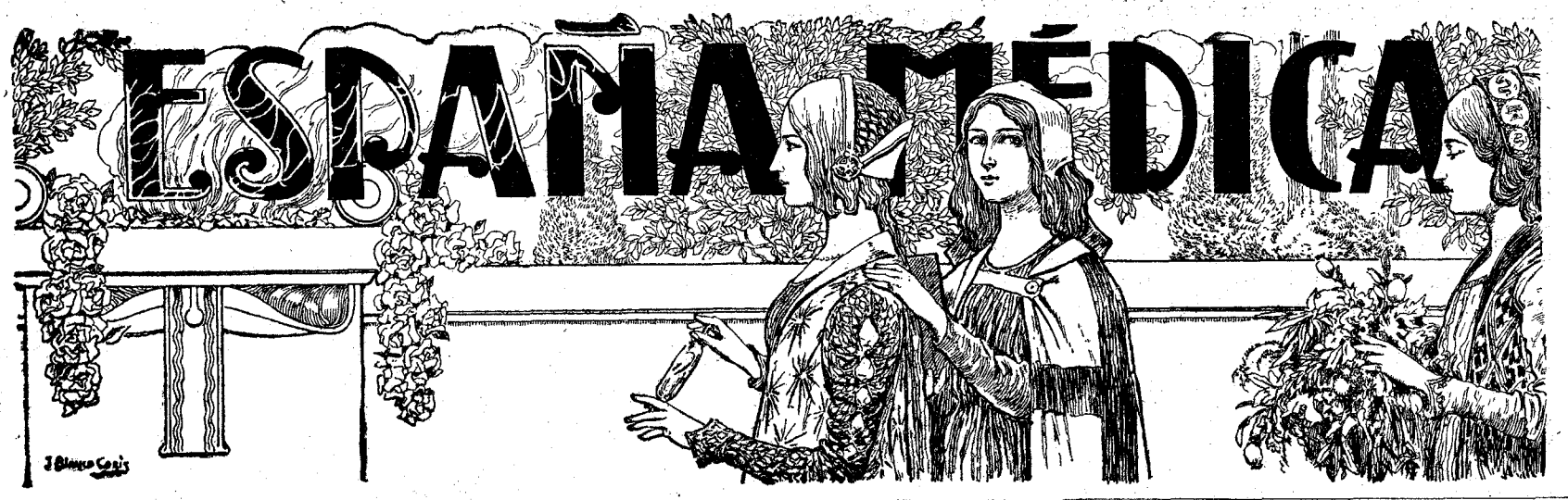

DIRECTOR
JOSE DE ELEIZEGUI

Se publica el 1, 10 y 20 de cada mes.

GERENTE
CARLOS CARAZO

OFICINAS
Villalar, núm. 3, bajo izquierda.

SUSCRIPCIÓN

En Madrid..... 1 peseta al mes.
En provincias..... 6 pesetas semestre.
Extranjero..... 15 pesetas año.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento de nuestros compañeros de provincias que aún no nos han enviado el boletín de suscripción, que desde 1.° de Marzo dejaremos de servirles el periódico.

DISPOSICIONES OFICIALES

MINISTERIO DE LA GUERRA

Con el fin de cubrir ocho vacantes de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, se convoca un concurso de oposiciones, cuyos ejercicios comenzarán el día 15 de Abril próximo venidero, á las diez de la mañana, en el Laboratorio Central de medicamentos, de esta corte, establecido en la calle de Amaniel, núm. 36, con arreglo al reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 1.° de Septiembre de 1908; y para cubrir las vacantes que puedan ocurrir, serán aprobados cuatro opositores más, los cuales quedarán en expectación de colocación, pero sin concedérseles derecho ni consideración alguna como tales farmacéuticos militares, hasta que les corresponda el ingreso en el Cuerpo. Los doctores ó licenciados en Farmacia que deseen tomar parte en la convocatoria, pueden presentar sus instancias, documentadas, en el Negociado de Farmacia de la sección de Sanidad Militar del Ministerio, hasta el día 5 del citado mes de Abril, á la una de la tarde, en que se cerrará el plazo para la admisión en las oposiciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

INSPECCIÓN GENERAL DE SANIDAD INTERIOR.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, de 12 de Mayo de 1874, para la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de Médicos Directores, he tenido por conveniente disponer que se anuncie el concurso para cubrir dichas plazas entre los Médicos Directores del Cuerpo, conforme á las reglas siguientes:

1.ª El concurso se celebrará en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad, el día 17 de Marzo próximo, á las doce de su mañana. Los interesados que deseen variar de destino ó se hallen obligados á ello por ser incompatibles, según las Reales órdenes de 4 de Marzo y 26 de Abril de 1887, en el que actualmente desempeñan, podrán solicitarlo hasta el día 15 de Marzo próximo, ó acudir al acto personalmente ó por medio de representación, con poder en forma legal.

2.ª Quedan anulados, desde esta fecha, todos los nombramientos de Médicos Directores interinos y habilitados.

3.ª Las plazas vacantes, y las que vaquen hasta el día del concurso, con arreglo á la precitada Real orden, y las que en el acto de su celebración vayan resultando, podrán pedirlas los referidos Médicos Directores del Cuerpo por riguroso orden de antigüedad, siendo adjudicadas al formularse las peticiones, y entendiéndose que, cuando el interesado deje pasar su número sin pedir plaza, perderá el derecho á solicitarla, hasta que vuelva á corresponderle nuevo turno.

4.ª No podrán tomar parte en el concurso los Médicos Directores de baños que, llevando más de cinco años en la dirección de un mismo establecimiento balneario, no hayan cumplido con las obligaciones preceptuadas en el artículo 57 del Reglamento, y especialmente en su regla 10.

5.ª Terminado el primer turno, se procederá á un segundo y último entre los referidos Médicos Directores.

6.ª Las vacantes que queden del concurso y las que ocurran con posterioridad, se proveerán con arreglo á la Instrucción general de Sanidad, capítulo 13, y Real orden de 14 de Julio de 1904.

7.ª Los poderes se admitirán hasta el día 15 de Marzo próximo, á la una de la tarde, en el Negociado correspondiente, entendiéndose que todo el que se presente después de esta fecha y hora no surtirá efecto alguno en el acto del concurso.

8.ª En el concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Real orden de 10 de Marzo de 1909.

Establecimientos vacantes á que se refiere el anuncio anterior:

Alfaro (Almería), Alhama (ídem), Alicún (Granada), Almeida (Zaragoza), Arechavaleta (Guipúzcoa), Arlanzón (Burgos), Arro (Huesca), Ataún (Guipúzcoa), Alhama Nuevo (Granada), Alcarraz (Lérida), Bañolas (Gerona), Benimarfull (Alicante), Borines (Oviedo), Buzas (Zamora), Brak (Cádiz), Burlada (Navarra), Buyeres de Nava (Oviedo), Busot (Alicante), Burjasot (Valencia), Caldas de Bohi (Lérida), Caldas (Orense), Carballo (Coruña), Carratraca (Málaga), Calzadilla del Campo (Salamanca), Carballino (Orense), Caldas de Estruch y Titus (Barcelona), Corconte (Burgos), Cucho (ídem), Echano (Vizcaya), Estadilla (Huesca), Elejabeitia (Vizcaya), Elorrio (ídem), El Molar (Madrid) Frailes (Jaén), Fuente Podrida (Valencia), Fuente Amargosa (Málaga), Fuente Alamo (Jaén), Fuente Nueva de Verín (Orense), Gigonza (Cádiz), Gaviria (Guipúzcoa), Graena (Granada), Grávalos (Logroño), Guardia Vieja (Almería), Guesala (Vizcaya), Hervideros del Emperador (Ciudad Real), Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real), Jabalcuz (Jaén), La Alameda (Madrid), La Cañiza (Pontevedra), La Malahá (Granada), La Margarita (Loeches) (Madrid), La Ribera (Jaén), La Herrería (Badajoz), La Maravilla (Loeches) (Madrid), Lucainena (Almería), Molgas (Orense), Molinell (Valencia), Martos (Jaén), Montemayor (Cáceres), Morente y Las Aceñas (Pontevedra), Monasterio de Piedra (Zaragoza), Montanejos (Castellón), Navalpino (Ciudad Real), Nuestra Señora de Abella (Castellón), Ormáiztegui (Guipúzcoa), Paterna (Cádiz), Pe-

ARS NATURA
Comprimidos alimenticios ORTEGA
A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesiten tomar alimentos facilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
Ortega. Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas. Farmacia, Calle del León, 13. Madrid.
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

MENINGITIS
SU CURACIÓN RADICAL CON LA
CEREBRALINA
La estadística ha demostrado su éxito completo en un 80 por ciento de los atacados de tan mortífera enfermedad. Los ataques desaparecen inmediatamente. Precio, 5 pesetas. Pídanse folletos. Abada, 4, Farmacia de Cenarro.—Gayoso, Arenal, 2, y principales boticas de España.

© Biblioteca Nacional de España

ñas Blancas (Córdoba), Porvenir de Miranda (Burgos), Ponferrada (León), Prelo (Oviedo), Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), Fuentenansa (Santander), Puertollano (Ciudad Real), Puente Caldelas (Pontevedra), Pozo Amargo (Sevilla), Quinto (Zaragoza), Riba los Baños (Logroño), Salvatierra de los Barros (El Moral) (Badajoz), ídem (El Charcón) (Badajoz), Salinas de Rosío (Burgos), Salinetas de Novelda (Alicante), Salinillas de Buradón (Alava), San Andrés de Tona (Barcelona), San Juan de Azcoitia (Guipúzcoa), San Juan de Campos (Baleares), San José (Albacete), Santo Tomás (Valencia), San Telmo (Cádiz), Santa Ana (Valencia), Santa Coloma de Farnés (Gerona), San Vicente (Lérida), Segura (Teruel), Sierra Elvira (Granada), Sierra Alhamilla (Almería), Traveseres (Lérida), Tortosa (Tarragona), Valdelatea (Burgos), Valle de Ribas (Gerona), Verín (Orense), Villaharta (Córdoba), Vilo (Málaga), Val (Pontevedra), Villatoya (Albacete), Ferneda (Cuenca).

OPOSICIONES.—Tribunal de oposiciones á las plazas de Auxiliares, vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Cádiz, Santiago y Zaragoza.

Los señores opositores á las citadas plazas deberán presentarse el día 2 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, en la Sala de descanso de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo á los ejercicios, debiendo justificar ante el Tribunal, en dicho día, su capacidad legal para tomar parte en los mismos.

Madrid, 6 de Febrero de 1911.—El Presidente del Tribunal, *S. Ramón Cajal*.

LIBROS RECIBIDOS

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA DEMOGRAFÍA OFTÁLMICA EN MADRID, por el Dr. Mateo Barcones, Académico de la Real Academia de Medicina.

El reputado oculista ha hecho una obra de mérito, que se leerá con gusto, que enseña mucho y que, con justicia, la Real Academia premió á su autor con el título de académico correspondiente.

Abarca el libro temas tan interesantes como el estudio de las enfermedades del aparato de la visión, por causas telúricas y climatológicas, por la falta de higiene en las habitaciones, las propias de la infancia, las de la edad adulta en la mujer, las bleforo-conjuntivitis granulosas y primaverales de Madrid, las de la menopausia, el glaucoma, las infecciosas y tóxicas, las cataratas, los defectos de refracción y acomodación visual más frecuentes en Madrid.

Esta sola enumeración de capítulos evidencia el interés del libro, á lo cual se une la exposición galana y un decir correcto, que hace se lean con agrado las páginas de que consta la obra.

Muy de veras recomendamos su lectura, no sólo á la clase médica, sino al público, que de ella podrá deducir útiles enseñanzas para preservar su aparato de la visión de múltiples causas de enfermedad.

***

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES *(anatomía, fisiopatología del sistema nervioso)*, por Antonio F. Victorio, Médico mayor. Con numerosas ilustraciones y un apéndice conteniendo la legislación referente á los alienados.—Editor: Manuel Marín, Barcelona. Un vol. de 468 páginas. Precio, 7 pesetas.

La competencia del Dr. F. Victorio en esta clase de asuntos, y su práctica como jefe de la Clínica de Sanidad Militar del Manicomio de Reus, dan al libro un carácter de novedad é interés científico que lo hacen verdaderamente recomendable. Sigue en él un método descriptivo, rigurosamente lógico, pues, después de un capítulo de neurología general y de otro de histología, comienza en cada uno de los centros ú órganos nerviosos por describir la anatomía, la funcionalidad que le es peculiar, y, por último, su patología.

A la descripción de las enfermedades mentales precede un capítulo de fisiosemiología psíquica, y otro de exploración del alienado, y de cada una de aquéllas establece una *fórmula psicológica*, que, sintetizando sus rasgos clínicos, á la vez que facilita el diagnóstico, sirve de base para el estudio en detalle de los mismos.

A pesar de la amplitud de la materia y de su inevitable aridez, la exposición resulta magistral y completa, concretando mucho en el menor espacio posible; facilita, con positivo ahorro de tiempo, la adquisición de conocimientos tan fundamentales como los de Neurología y Psiquiatría, fin que el autor se propuso y que laudablemente ha conseguido.

Nada decimos de las condiciones materiales del libro, siendo Manuel Marín su editor.

***

LA ÚLTIMA PALABRA ACERCA DEL ANÁLISIS DEL PROBLEMA EXPERIMENTAL Y CLÍNICO DEL ARSENO-BENZOL 606, DESPUÉS DE NUESTRO VIAJE POR ALEMANIA, por el Dr. Jaime Peyri Rocamora, profesor de Dermatología de Barcelona. Un bonito fascículo en 4.° mayor, de 52 páginas, con grabados, 1,50 pesetas. Manuel Marín, editor, Cortes, 594. Barcelona.

El ilustrado profesor de la Facultad de Barcelona ha escrito con este título un trabajo, en el cual recoge las impresiones por él recibidas en su reciente viaje por Alemania, acerca de un asunto de tal importancia y de tan palpitante actualidad como es el estudio del 606.

Comprende la evolución de la doctrina quimioterapia, el estudio experimental, la técnica, las consecuencias inmediatas de la inyección, los resultados clínicos, indicaciones y contraindicaciones, trascendencia individual y social y empleo del hatol en otras afecciones.

Concurso de premios.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.—Los premios de la Academia serán dos, sobre los temas siguientes:

Primero. «Semejanzas y diferencias entre la fiebre de Malta y las pirexias que se observan en España, especialmente en lo relativo á patogenia, etiología, diagnóstico y terapéutica.»

Segundo. «Sensación é ilusión del relieve y procedimientos fotográficos para conseguir lo segundo.»

Para cada tema se ofrece un premio, un *accésit* y las menciones honoríficas que la Academia acuerde.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria.

El *accésit*, en medalla de plata, diploma especial y título de corresponsal, y la *mención honorífica*, en diploma especial.

El tema propuesto para el premio Roel es el siguiente:

«Memoria crítica acerca de los legítimos adelantos científicos realizados en los años 1908, 1909 y 1910.»

Para este asunto se concederá un premio, consistente en 1.500 pesetas, y un *accésit*, consistente en 500.

El del Doctor Ustáriz hállase enunciado así:

»Valor clínico de la anestesia, hemostasia y traqueotomía preventivas, que interesan la boca ó la faringe.»

Para este tema habrá u npremio de 975 pesetas y un diploma; el *accésit* y la mención honorífica, que consistirán en un diploma.

Se conferirán en dos premios de 1.200 pesetas á los médicos españoles autores de las obras originales de ciencias médicas de mérito más sobresaliente, cuya primera edición se haya publicado en los años de 1909 y 1910.

A falta de obras originales, podrán recaer los premios en el inventor español de algún método curativo ó remedio evidentemente provechoso de algún procedimiento operatorio, ó de algún aparato ó intrumento comprobadamente útil.

Esto es lo referente á lo instituído por el Doctor D. Pedro María y Rubio, dividido en dos premios, así como los del doctor Calvo y Martín, que también serán dos.

Estos premios consistirán cada uno en la cantidad de 320 pesetas y un diploma, pudiendo optar á ellos los médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de 1.000 pe etas, casados y con hijos.

Los aspirantes deberán escribir una Memoria que no pase de 30 páginas, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan observado, con expresión del número de curados y fallecidos, así como de la medicación más provechosa.

Pastillas Crespo de mentol y cocaína.

Preparadas con todo esmero y dosificadas con la mayor exactitud; el éxito de quince años certifica el que hemos conseguido una asociación positivamente eficaz en todas las indicaciones generales de los factores farmacológicos.

Las especiales se refieren á las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, sean ó no inflamatorias. Sin determinar trastorno ninguno de las funciones digestivas, corrigen los estados inflamatorios, suprimen el cosquilleo de la garganta y ahorran las molestias de la tos; hacen desaparecer la ronquera y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.

Miles de personas saben que son el mejor medicamento para la garganta y el mayor calmante de la tos.

Depositarios al por mayor: Pérez Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7.

PESETAS 1,50 LA CAJA

VINOS DE AGAPITO CABEZAS

COSECHERO

GRANDES BODEGAS EN VALDILECHA

Santa Engracia, 54.—MADRID.

Cuenta, entre su numerosa clientela, con la mayor parte de los médicos de la Corte.

VINO PURO DE MESA—ARROBA, 6 PESETAS.

SE SIRVE A DOMICILIO.

© Biblioteca Nacional de España

Los médicos en la intimidad.

El Doctor Pulido.

Cada hombre ofrece una característica; su idiosincrasia, como diría algún rebuscador de términos, son los rasgos que individualizan su personalidad moral; aquél es un paciente benedictino; el otro, de apacible continente; la irascibilidad domina á aquél; la duda en el juicio, el anhelo

en el escalo social... y otros múltiples trazos que encajarán quizá como marco perfecto á nombres que todos tenemos almacenados en nuestra memoria. A Pulido lo retrata, lo individualiza, su actividad; ¿su actividad tan sólo? No; su actividad dedicada siempre y con preferencia á los altos fines de la clase médica. Pudo tener una clientela enorme, y atendió primero á la defensa de los intereses colectivos que á los beneficios particulares; pudo descansar tranquilo en un holgado pasar, y prefirió al sosiego la lucha, siempre en la brecha; pudo evitarse sinsabores é ingratitudes, y despreció las pequeñas pasiones á las altas aspiraciones sociales. Tiene un lema, al que jamás traicionó; un camino, del que nunca se ha separado: todo por la clase y para la clase.

¿Qué fué buscando á la Presidencia del Colegio Médico? Su crédito y sus prestigios no requerían escenarios y plataformas. Personalidad en la ciencia, personalidad en la política, fué allí llevando sus prestigios y su crédito á favor de los compañeros. ¿Que nuestra clase es insubordinada y suicida? No será porque Pulido, con palabra vibrante y verbo caliente, no haya fustigado sus defectos y marcado los caminos de su redención en las inolvidables sesiones del Ateneo, á las que acudió, llevado por su fe inextinguible y por sus entusiasmos siempre mozos, tratando de expoliar unas voluntades y hallándose un cadáver que no se galvanizaba siquiera á la voz de las propias conveniencias.

¿Qué fué buscando Pulido en la iniciativa y organización de homenajes, fiestas y monumentos á cuantos en la Medicina patria valen y en la patria ciencia descollaron? Los monumentos á Rubio, Martínez Molina, San Martín y Benavente; los homenajes á los Médicos militares de Melilla, á Ehrlich, á San Martín y otros á él debidos, responden á una frase que yo le oí un día y que sintetiza su pensar:

—No hay que desperdiciar ocasión de honrar al compañero que lo merece. Toda honra individual es ensalce colectivo, de clase, de profesión...

Tiene razón; pero para ello se necesita mucho corazón para acometer y un alma muy grande para olvidar. Porque Pulido, al poner en práctica alguno de sus altruísticos pensamientos, aporta á la empresa influencia política, autoridad profesional, ingenio, tiempo y dinero; y el fruto es casi siempre la insidia de unos, la indiferencia de otros, el despego de los más. ¿Qué le importa? De todo ello la clase salió beneficiada; pues... adelante.

***

Y Pulido no descansa. Yo le pregunté en una ocasión si tenía la virtud de Josué, deteniendo el curso del sol para alargar la duración del día, y sonriendo, me replicó:

—El método y la constancia hacen que los minutos se cambien en horas.

El Dr. Pulido en el gabinete de su casa, acompañado por su esposa y su hijo Angel.

La pregunta obedecía á lo que repetidas veces presencié en su despacho: Número inmenso de cartas, á todas las que contestaba de su puño y letra; galeradas de un libro; apuntes para una interpelación en el Senado; cuartillas que han de llevar al veterano *Siglo Médico* sus amenidades y buen juicio; un informe para la Real; un dictamen para el Consejo de Sanidad; el proyecto de un monumento; las cuentas de una suscripción... y á todo ello, amigos que llegan:

—D. Angel, hay que organizar una velada en honor á Fulano.

—D. Angel, ¿no le parece á usted que Zutano merecía un acto de afecto de la clase?

—Un compañero, D. Angel, se muere por falta de recursos.

—¿Quiere usted oirme un proyecto de gran utilidad para los Médicos?

—¿Dónde podré hallar datos para tal campaña sanitaria, quiere usted decírmelo?

—D. Angel, precisamos de usted para esto, para lo otro...

Y D. Angel escucha, se incomoda, da su opinión, siempre acertada; riñe, habla con una franqueza en él proverbial; coge el sombrero, no se olvida de dar un adiós cariñoso á un hato de angelillos que alegran su casa, y sale á la calle, acudiendo allí donde lo necesitan y requieren, donde hay que luchar y vencer.

***

Y D. Angel sigue siendo hoy una esperanza para la clase médica. Su labor obtendrá, más pronto ó más tarde, que en fechas de política no caben agoreros, altas recompensas, pocas veces llegadas con más carga de justicia y razón. Y yo sé que entonces su primer pensamiento ha de ser uno: los Médicos. Pero para que el artífice moldee, es necesario que la masa tenga cohesión suficiente. Se requiere la unión íntima y estrecha en aspiraciones, anhelos y suma de fuerzas... Y, ¡ay!, ¿dónde está el taumaturgo que, con nosotros, la consiga?

José de Eleizegui.

LA DEGENERACIÓN

Es ya hasta de uso vulgar la palabra «degeneración», empleada en el léxico corriente y ordinario como estigma neurósico de la gente. «Degenerado», «desequilibrado», «lunático», «raro», «extrambótico», «impulsivo», «exagerado», «solitario» y «misántropo», y sus femeninos correspondientes, designan, por lo común, al hombre ó la mujer que en la vida de relación se comporta de manera extraña, excepcional ó chocante. Pero cuál sea el alcance científico y exacto de la voz «degeneración», cuál su verdadero significado biológico, punto es obscuro, vago é indeciso para la mayoría de los que la usan.

Los médicos y los naturalistas, generalmente, son los que más alcanzan en este asunto, puesto que la acepción de la tal palabra constituye el núcleo y fundamento de la moderna Psiquiatría.

© Biblioteca Nacional de España

y es la que explica el descarte en la evolución y selección de las razas.

Aplicado el vocablo al género humano, puede decirse que el gran alienista francés Morel fué el primero que lo ajustó, el año 1875, á una significación clínica ligada á trastorno nervioso y psíquico producido por la herencia fisiopatológica. Morel, sin embargo, confundió «el enfermo» con «el degenerado», situaciones que son muy diferentes desde el punto de vista de la realidad. La «enfermedad» se adquiere; la «degeneración» es congénita y consubstancial con la concepción; se trae del vientre de la madre, y no hay causa externa capaz á producirla en el que nació normal y equilibrado.

Prichord, Falrel, Kraff-Ebing, Mendel, Moritz Gauster, Savage, Hammon, Charcot, Wesphal, Maudsley, Légrain y tantos otros, que podrían citarse á centenares, han sido sabios dedicados de por vida á desentrañar y resolver los transcendentales problemas biológicos y sociales que encierra el proceso de la «degeneración». Mas la manera fundamental de su mecanismo no se logró averiguar hasta que la Citología puso en claro el modo de la generación bisexual y Cajal descubrió la individualidad y aislamiento de la célula nerviosa; que de la conjunción de dos corpúsculos vivos nace el nuevo ser, y en él se constituye el órgano del alma á expensas de los elementos psíquicos aportados por la rama paterna y la rama materna.

La «degeneración» es una anormalidad arquitectónica del sistema nervioso; no es una enfermedad. El «degenerado» fué esculpido ya como «degenerado» al fundirse y mezclarse los dos núcleos de la célula de su padre y de la de su madre, de que procede; sus progenitores lo engendraron así, y así persistirá él hasta que se muera, sin que haya tenido parte ni arte en la designación de su destino; que por algo dijo Jesús aquello de «Vosotros sois los hijos de los que apedrearon á los profetas».

Todo lo que somos nosotros lo somos por ley de herencia, y una pequeñísima parte por influencia del medio. Nuestras tendencias, nuestros instintos, nuestros sentimientos, nuetra ideas, nuestros juicios, nuestra conciencia, todos los elementos simples de nuestra estática psíquica, así como nuestra voluntad y nuestra memoria, manifestaciones dinámicas de nuestro ser, las cuales entrañan relaciones necesarias de tiempo y espacio; todo lo que somos nosotros en el orden emotivo, en el orden reflexivo y en el orden motor, nos lo infundieron nuestros padres al engendrarnos, y el ambiente que nos rodea es el medio excitante que pone en actividad y en determinación todas estas potencias, desarrollándolas y perfeccionándolas por el funcionamiento y el trabajo. Porque de todo lo que somos, apenas si tenemos nada que nos pertenezca dentro de nosotros mismos.

En las asociaciones que constituya y forme por impulso hereditario el sistema nervioso, al nacer nuestro ser moral, y no habrá en el mundo nada bastante á trastrocar la índole íntima de esta manera de constitución.

Por eso en la herencia biológica se encuentra la fuente y origen de la normalidad ó de la «degeneración» del género humano. La vida tiende permanentemente hacia el avance; elmedio ambiente, produciendo el funcionamiento de la máquina nerviosa, ocasiona perfecciones que, de padres á hijos, se van transmitiendo, agrandándose con las generaciones; y este caudal, acrecentado al través de la existencia, es el que motiva el proceso de la evolución. Cuando ninguna causa retardatriz detiene el avance, el perfeccionamiento, que es la normalidad, sigue su camino biológico, y el equilibrio y la sensatez, compenetración del sentido con la realidad, ó, mejor dicho, realidad hecha sentido, constituyen la expresión del lma.

Ahora bien; si un accidente fortuito, un cambio insólito del medio ó un motivo enervante cualquiera ocasiona parada ó detención en el impulso obligado, aquel choque repercutirá sobre el plasma generador, en el momento de la conjunción, y moldeará de manera anómala y contrahecha la naciente máquina nerviosa del hijo, y esta anomalía arquitectónica es la que constituye la «degeneración». Por eso, el «degenerado» nace, pero no se hace.

Un ser normal puede enfermar por la fatiga del trabajo excesivo, por cualquiera de las mil infecciones ocasionadas por los seres microscópicos que le rodean, por el alcohol, por los alimentos averiados, por los tóxicos que la ignorancia, la imprudencia ó el delito infiltran en la sangre; puede desfallecer y ensaciarse de miseria y de hambre; mas todas estas causas no llegarán á cambiar nunca un normal en «degenerado»; harán de él un doliente, pero jamás un loco. El hijo del doliente, el engendrado por el enfermo, será el que nazca ya «neurótico», «insensato»; que la «degeneración» es la herencia de la enfermedad, de las pasiones ó del vicio.

Pero la «degeneración», después de todo, no es más que un proceso natural de descarte. El sér «degenerado», que trae en su organización nerviosa la influencia de la enfermedad, de la postración, del estragamiento ó del arrebato en que fué concebido, constituye ya un tipo inferior á los organismos fuertes y normales, que satisfacen por completo las leyes de la selección; es un cuerpo débil, incapaz para los bríos del avance; él forma el principio de una estirpe estigmatizada por la Naturaleza, la cual, «degenerando» más y más en sus descendientes, será al cabo descartada por la esteriliadd, como rama seca del árbol de la vida.

De aquí que la «degeneración» recorra varias etapas. Desde el hijo del enfermo, del débil ó del vicioso al «imbécil absoluto asexuado», hay una gama inmensa «degenerativa», de variadísimas especies, que se hunde cada vez más en el abismo de la degradación. Pero todos los casos, todas las formas «degeneradas», pueden reducirse á sólo cuatro grupos: los *histéricos*, los *epilépticos*, los *idiotas* y los *imbéciles*.

La explicación y variedades de cada uno de estos cuatro grupos serán materia para los artículos siguientes.

Tomás MAESTRE.

La higiene en el teatro por dentro.

La higiene en el teatro ha sido asunto de muy difícil resolución, en lo que se refiere á las salas, en las cuales se han de colocar unos cientos ó unos miles de almas durante tres ó cuatro horas; pues por un lado el interés de explotación, y por otro las imposiciones de la moda, han dado al traste con cuantas razonables observaciones se han hecho con semejante objeto. Pero, al fin y al cabo, el público que asiste á la sala de un teatro en malas condiciones, va por su gusto, y lo paga, y tiene el derecho de ejercer el mejor de los remedios, que es no asistir, y, por lo tanto, arruinar á la empresa que de esa manera abusa de aquellos que la sostienen.

Lo inaudito, lo que no puede tolerarse es que de telón adentro, con los actores y con los demás empleados, se cometan las graves faltas de humanidad que se cometen, no sólo en nuestro país, sino en casi todo el extranjero. Estos desgraciados, lejos de poder emplear el recurso que le queda al público, si se quejan, si hacen la menor indicación, pagarían caro el empleo de su legítimo derecho. Aún alguna diva ó algún artista notable podrá exigir algo; pero la generalidad, y de éstos los más modestos, por lo mismo que son los que más lo necesitan, líbrelos D'os de expresar el más ligero indicio de contrariedad; su castigo sería espantoso, su cesantía, y con ella la supresión de esos pocos reales con que difícilmente pueden llenar las más perentorias necesidades.

Por esta razón hace tiempo que es indispensable que una voz desinteresada proclame en público el abuso inconcebible que se hace de esos infortunados, cuyo único medio de vivir consiste en tregar su inteligencia y su trabajo á empresas más ó menos adineradas para que los explote.

No queriendo molestar vuestra paciencia, bastará con que os haga la descripción de uno cualquiera de nuestros más céntricos teatros, teniendo en cuenta que, á excepción del que luego haré cumplido elogio, los demás, incluso nuestro gran Teatro Real, se encuentran en parecidas condiciones.

Solicité el concurso de un mi buen amigo, ingenioso escritor gloria de este pueblo, como muy conocedor, no sólo de las costumbres de las clases bajas, que como nadie ha pintado, sino de los interiores del género llamado chico. Seguramente no podía encontrar mejor acompañante para visitar todos los teatros.

Lo que yo vi no es para dicho. Sólo me permitiré intentar describir algo. Nos dirigimos á uno de los teatros más céntricos. Entramos en un callejón formado por el estrecho espacio que dejan los muros de una iglesia y un antiguo caserón. Atravesamos con dificultad las masas de espectadores que aguardaban la hora de entrada á una de las funciones de noche; penetramos, más que en un vestíbulo, en un descansillo de dos escaleras: la de la izquierda conducía, subiendo, á la sala y pisos donde están las localidades; la de la derecha, descendiendo, nos llevó á los sótanos del edificio. Pasamos por un pasillo, donde á izquierda y derecha encontramos una serie de puertas, alguna de las cuales, abierta, nos permitió ver un cuarto pequeñísimo, sin ventilación y cuya poca capacidad era aún más limitada por los muebles, que quitaban espacio al suelo, y los trajes, colgados de las paredes, que quitaban espacio al aire poco respirable que allí existía. Mi amigo me dijo: «éstos son los cuartos de las partes principales; siga usted adelante». En el fondo de este primer pasillo, y robándole todo el posible espacio con unos tabiques de madera, se había improvisado otra habitación, que no sería mucho más que el doble de las que habíamos visto. En ella había quince ó veinte hombres medio desnudos, que buscaban con dificultad sitio por entre sus compañeros con objeto de poder extender un brazo ó una pierna para poder encajarse una chaqueta ó un pantalón. Aquí la atmósfera era aún más densa por el humo del tabaco. Era el cuarto de los coristas.

Seguimos á la izquierda otro pasillo perpendicular al anterior y aún más estrecho que aquél, con cuartos semejantes. Al final había otra habitación de poco mayor tamaño que la más grande antes mencionada. En ella, quince ó veinte mujeres jóvenes, rodeadas de otras tantas personas que parecían madres, parientes ó amantes, según el sexo y actitud que tenían. Me dirigí á una anciana que estaba sentada en un rincón, y la pregunté qué hacía allí. Me contestó: «Pues cuidar y ayudar á mi hija, que es corista». ¿Y cuánto gana? Dos pesetas, señor, y créame que no sé cómo vivimos. Aquí venimos á la una de la tarde y aquí estamos en esta pocilga hasta las dos de la mañana, cuando no hay ensayo después de la función, porque entonces ya son las cuatro cuando salimos. Una de las comidas, si así se puede llamar á lo que comemos, hemos de hacerla aquí, por la noche. La que es fea, como mi hija, ó es honrada, de aquí suele salir para el Hospital, pues como no gana más que su jornal el día que trabaja, comprenderá usted que con dos pesetas no se puede vivir, y menos en estas condiciones. Menos mal la que tiene un amante que algo le da, pues ésa puede defenderse, comiendo mejor y durmiendo con más comodidad».

En aquel sótano inmundo pasan esas criaturas la flor de su juventud. La anciana con quien ha-

© Biblioteca Nacional de España

blé me presentó á su hija, una muchacha de unos veinte años, en cuyas pupilas, único sitio de su cara que no estaba cubierto por grosera pintura, se veía toda una historia de miseria. Tal era la tristeza que mostraban; y como eso no se podía disimular, como el color pajizo de su cutis, con la pintura, y las puntas de sus huesos con los trapos rellenos y las fantásticas vestiduras de reina, claramente se podía leer en ellas toda una lista de privaciones y sufrimientos.

De esta manera viven cientos de familias repartidas en todos los teatros de España. Nadie se compadece de ellas, ni pide clemencia para su situación. Pues aún existe cosa peor; porque en uno de esos innumerables barracones, vulgarmente llamados *cines*, vimos á una tiple, en cuyo cuarto podía vestirse casi á la intemperie, gracias á un paraguas que la defendía de la lluvia, lo que no lograba la techumbre de mal ensambladas tablillas.

¿Para qué he de cansaros? Ya lo veis: esos desgraciados seres viven muchos de ellos con dos pesetas de jornal, haciendo trabajar su aparato respiratorio en esas atmósferas envenenadas por pestilentes retretes, aire confinado y humo de tabaco y sin comer, diez y seis ó diez y ocho horas.

Además, los vestidos que brillan á vuestros ojos en los escenarios, jamás se lavan ni se desinfectan, ni sus pelucas se esterilizan; pasan de unos á otros llevando en sí gérmenes de todas clases. Dentro de aquellas mazmorras jmás encontraréis una copa de agua filtrada, ni un baño, ni un mediano lavabo. Cuando veáis anunciada la 200 representación de una obra, á la vez que se os presente el regocijo del público y el enriquecimiento de los autores, de los empresarios y propietarios, pensad en aquellas mallas y en aquellas pelucas, usadas 200 veces también, y cambiando de dueño constantemente, no ya sin la desinfección debida, sino sin la más elemental limpieza, y que los que las usan ni comen, ni duermen, ni descansan, menos aún desde que aquel terrible reaccionario don Juan Lacierva (que recordamos con veneración los que tenemos ideas liberales sin pertenecer á ningún partido político de los que usamos los españoles para andar por casa), dejó de influir en que los teatros se acabaran á la hora en que todo el que trabaja debe descansar. Brindo este cuadro á esas brillantes Juntas que luchan contra la tuberculosis.

Un buen día me vi sorprendido con el encabezamiento de un artículo en *A B C*, que decía: «Una campaña». «Contra la inmoralidad en el teatro», y me dije: ya está aquí lo que yo deseaba. Mi satisfacción subió de punto al ver que lo firmaba una señora, que, en vez de su nombre, ponía el de *Secretaria de la Unión de Damas Españolas*. Poco duró mi entusiasmo, pues el artículo era una reclamación á las autoridades para que no se representara *Salomé*, en el Real, pues decía que no podían llevar á sus hijas. Es notable el candor de estas señoras, y más notable aún este pudor á la española. Seguimos, en cuanto nos dejan en cueros, llevándonos las manos á los ojos. Señoras de mi alma, ¡en el Real esos escrúpulos! ¡Allí, donde en palcos y butacas ven vuestras niñas desnudos que no suelen ver vuestros hijos y maridos en los escenarios! Por lo menos, de medio cuerpo. Piensen, señoras de mi vida, en sus hijos y maridos si entran en el escenario, pues en las condiciones en que se encuentran, es baratísimo cometer un grave pecado.

Hice antes una excepción, la del Teatro de la Princesa, y sería injusto si no hiciera constar que sus propietarios y empresarios, Sres. D. Fernando y doña María Díez de Mendoza, tan nobles como cultos, no sólo han conseguido que su teatro sea modelo de arte, sino de higiene y decoro. Para gloria de ellos diré que ni en el extranjero podrá encontrarse otro en sus condiciones; no existe un rincón donde la limpieza, la higiene y el buen orden no haya marcado su huella. ¡Con decir que hasta los maquinistas tienen un cuarto donde disponen de agua filtrada, retrete inodoro, á más de la obligación de conservarlo limpio é intachable, tal y cual se lo entregaron!

Sirvan estas pocas líneas de homenaje de este humilde médico español á quienes así contribuyen al engrandecimiento de la cultura española, y tomen ejemplo sus compañeros viendo cómo se ennoblece lo que otros tanto degradan.

Ni aquí ni fuera de aquí son los reglamentos muy completos en este sentido. Casi todos ellos se ocupan solamente de las precauciones para evitar incendios. Hoy, con las máquinas Vacuo, que limpian el polvo, absorbiéndolo y depositándolo en receptáculos que lo esterilizan; hoy que existen sistemas ventiladores completos, y que con las máquinas productoras de ozono puede una atmósfera purificarse, algo más debiera exigirse en lo que se refiere á salas de espectáculos públicos. Pero ya que esto no se haga, ¿sería mucho pedir á las autoridades que hicieran un buen reglamento de régimen interior para los teatros? Esa Sociedad de Actores, que tan flamante edificio ostenta en el centro de Madrid, ¿sería mucho pedirla que procurase esto y mejorase en lo posible los sueldos de tan desdichados como humildes compañeros, ó, por lo menos, tratara de mejorar las condiciones en que trabajan? Esto merece estudio detenido, pues poco ó nada se puede copiar, y como ejemplo diré que en el reglamento francés existen dos artículos (que, por cierto, jamás se cumplen), y dicen así:

«Artículo 108. Los efectos, pelucas, etc., llevados por los artistas bailarines, bailarinas, figurantes, figurantas, coristas, etc., deberán ser inmunizados (1), por lo menos, cada vez que cambien de poseedor.

Art. 109. Los locales destinados al personal del establecimiento. especialmente aquellos en donde los artistas y figurantes proceden á vestirse y desnudarse, deberán ser suficientemente claros y ventilados y establecidos de manera tal, que no puedan perjudicar á la salud de los ocupantes, sea por causa de excesivos estorbos, sea por otra causa de insalubridad».

Yo no creo esto difícil.

Respecto á los jornales, ¿qué he de decir? Los actores que han llegado á ocupar altos puestos, saben cómo se exigen los sueldos, y saben también lo que les hacía falta para mal vivir cuando empezaron. Yo bastante hago con llamar la atención del público sobre la miserable vida que arrastra la mayoría de los que le divierten, y pedir un poco de clemencia para tanta desdicha.

Joaquín Decref.

(1) Debiera decir esterilizados.

Viaje de vuelta.

Don Pantaleón tiene ochenta años efectivos; él se adjudica setenta y cuatro, puramente nominales, porque la partida de bautismo, con una crueldad invencible, afirma que en la iglesia de San Cayetano bautizaron, el año de gracia de 1819, á un niño llamado Pantaleón García, precisamente el ochentón de ahora.

Vive el héroe de nuestro cuento, cargado de años, pero con legítimas ambiciones de aumentar todo lo que pueda la carga. Y lo que él dice:

—Los años pesan mucho, es verdad; pero no hay quien quiera, cuando de ellos se trata, quitarse peso de encima.

El otro día leyó don Pantaleón una noticia. El fisiólogo Brown Séquart afiramba que, con inyecciones de cierta substancia animal, los viejos podrían rejuvenecerse.

¡Tal que oyó don Pantaleón! Daba vueltas como una peonza... cuando se le concluye la cuerda. A un tiempo reía y lloraba, poseído de un placer inexplicable, inmenso.

—¡Si tenía que suceder!—dijo el viejo—. ¡Si me lo daba el corazón! La vida es un viaje, claro está, y con estos adelantos modernos, un viaje en tren expreso, con descarrilamientos frecuentes. Pero ¿por qué ese viaje había de concluir en el túnel de la muerte? ¡Ah! Después de lo inventado por ese sabio, cuya vida guarde él mismo muchos años, el viaje es de ida y vuelta, ni más ni menos que la de esos *trenes botijos*, que llevan á refrescarse, en sitios diferentes, á *touristas* de menor cuantía.

Y don Pantaleón daba brinquitos, de puro gusto. ¡Día feliz el que pasó el octogenario! Aprendió de memoria la noticia, leyó los pormenores indispensables para practicar la *operación vital*, y cuando llegó la hora de dormirse, al entrar (con ayuda ajena) en aquella cama blanda que soportaba sus flaquezas, no sintió el frío habitual, sino cierto calorcillo excitante, y ya entre sábanas, después de apagada la luz para conciliar el sueño, le pareció que la sombra se rasgaba y que, entre resplandores misteriosos, aparecían, poblando el espacio, mujeres de rostros celestiales, que miraban á don Pantaleón con ojos abrillantados por el amor.

Don Pantaleón roncaba, y en tanto que su cuerpo, tendido, entregábase á las dulzuras del reposo, la imaginación corría á todo escape por los campos de la fantasía.

El viejo, recordando los experimentos del sabio, buscó la substancia en cuestión y se la inyectó.

¡Qué cambio tan grande y tan repentino notó después!

Don Pantaleón tenía la cara amojamada y rugosa, semejando la superficie del campo después de la siega, con las puntas de los tallos cortados casi al ras del suelo, de un suelo que abrasa el sol ardiente de Agosto.

La cabeza del viejo estaba lisa y brillante. Unos cuantos pelillos blancos eran como oasis en medio de un desierto de depilación. Su cuerpo, encorvado y empobrecido, rendíase á la pesadumbre del tiempo, y, cada vez más inclinado, ama-

Clínica del Dr. Blac.—Un caso de meningocele.

© Biblioteca Nacional de España

gaba caerse como esas tapias abandonadas de las ruinas, que lentamente se cuartean, hasta que concluyen por desmoronarse por completo.

Pero ¡qué transformación tan grande la del héroe de nuestro cuento, cuando, entre sueños, comenzó á aplicarse las inyecciones vitales!

A la primera, su cuerpo se puso un poco derecho; su cabeza empezó á cubrirse de pelos blancos, y notóse con cierta agilidad.

A la tercera, ya parecía un viejo bien conservado. Cierto que aun blanqueaban sus cabellos; pero sin duda que no aparentaba más de los sesenta.

Siguió las inyecciones con entusiasmo frenético. Los blancos cabellos se quedaron grises, y la piel, estirada, tenía por debajo nuevas y abundantes carnes. Don Pantaleón, lleno de asombro, corría, sin fatigarse; dentro del pecho percibía el fuego de la virilidad, traducida en arrogancias para con los hombres, en dulces simpatías é irresistibles atracciones para con las mujeres.

¡Y don Pantaleón no cejaba! Seguía funcionando la jeringuilla, seguía introduciéndose por sus venas, en forma tangible, vida; una vida poderosa que se derramaba por todo su cuerpo, iluminando sus sentidos y fortaleciendo su naturaleza.

La metamorfosis llegó al colmo. Don Pantaleón el viejo, el abatido, se transformó en un joven de negros y espesos cabellos, alta estatura, airoso, gallardo. Y al mismo tiempo que su materia cambió, su espíritu vióse también remozado. Alegrías y deseos inundaban su alma. El valor le impelía á cientos de aventuras; el amor le tiranizaba, y él sentíase orgulloso al considerarse un esclavo ciego del amor.

¡Con qué fruición recordaba la anterior vejez! Estaba en viaje de vuelta. Abondonó los páramos de la decrepitud, y otra vez sentíase en el paraíso de la mocedad, con la eterna primavera de las pasiones extasiando su atención, sintiendo caer desde lo alto resplandores del sol de la vida, que parecían infundirle alientos regeneradores.

Pasó tiempo, y aunque Pantaleón (ya no necesitaba dones de nadie) cesó de inyectarse el líquido vital, la naturaleza avanzaba, sin duda obedeciendo á ese fenómeno físico de la velocidad adquirida.

Fué perdiendo vigores de edad adulta, la reflexión y el juicio de los treinta años, y notó que se apoderaba de su ser la informalidad! ¡El viaje de vuelta iba tomando mal cariz! Pantaleón se convirtió en Pantaleoncito, y su cuerpo amenguaba, desaparecían ciertas risueñas sensaciones, y el hombre robusto trocábase en un mozo, primero, y en un niño, después.

—¡Diablo!—decía el ex viejo—. Vuelvo á notar lo mismo que cuando era ochentón. ¡Y cómo se parecen los viejos á los niños! ¡Ah, esto no me conviene! ¡De ninguna manera! ¡Pues estamos aviados!

—Ahora no levanto tres pies del suelo, nadie me hace caso, soy un ente especial, un chico, y hasta me dan ganas de echar un marro con mis compañeros. Yo no deseaba esto. Yo quería detenerme perpetuamente en la estación de los treinta años, y esas pícaras inyecciones me obligan á recorrer toda la línea.

¡Y de nuevo don Pantaleón, convertido en Pantaleoncito, echaba de menos los goces propios del Pantaleón á secas!

Hubo un momento en que nuestro héroe se vino al suelo, quiso pedir auxilio y no pudo hablar. Un llanto entrecortado y ruidoso sustituyó al lenguaje con que antes se expresaba.

¡Se había convertido en un niño de un año!...

*
* *

En la casa del viejo don Pantaleón había una criada, fresca, moza, de abultadas formas, nacida en delicioso paraje gallego.

Esta criada cuidaba del abuelito. La mañana siguiente á la en que el ochentón se acostó pensando en las famosas inyecciones, noto que su señor tardaba mucho en despertarse.

Inquieta por esta tardanza, entró en la alcoba, de la cual, á poco, salió dando voces y gritos.

—¿Qué te pasa—la dijeron—. ¿Por qué estás tan sofocada?

—Porque entréme á llamar al señor, y me ha dicho una cosa que no aguanto.

—¿Qué te ha dicho?

Y la criada, remedando el balbucear de los niños, exclamó:

—*¡Quiedo teta!*

J. Francos Rodríguez.

DE OBSTETRICIA

TRACTOR DE LE PAGET

De todos los prácticos en Tocología son conocidas las grandes ventajas que proporciona el forceps de Tarnier, por la facilidad que se tiene con él de verificar las tracciones en la misma dirección del eje pelviano, de poder aplicar la fuerza muy cerca de la cabeza fetal y de permitir á ésta amplia libertad para ejecutar las rotaciones necesarias, á fin de que se pongan en relación sus diámetros menores con los correspondientes pelvianos y la extracción se verifique con menos riesgo para la madre y para el feto. Pero también son conocidos de todos los tocólogos sus defectos, pues no se puede negar que es un forceps caro, por lo que no está al alcance de muchos prácticos; es más complicado que los modelos de Nœgele Schöder, Rapin, Duboiss Pajot, Breisky, Busch Olshausen, Martín Kuferath, Barnes Simpson y otros muchos que pudiéramos citar; es molesto y engorroso para colocar el tractor; hay que tener un tino especial para graduar el tornillo de presión, pues si se aprieta con exceso puede lesionar la cabeza fetal, y si con defecto, puede sufrir escapadas peligrosas.

Para conseguir dichas ventajas y evitar todos

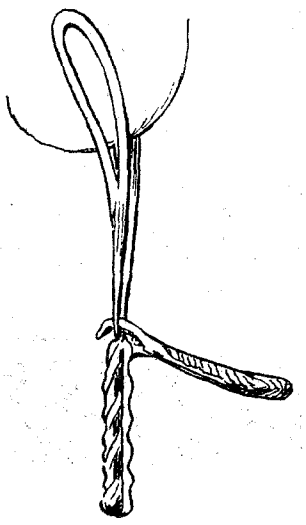

Fig. 1.

Fig. 2.

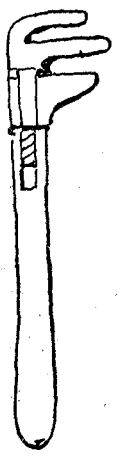

Fig. 3.

estos inconvenientes, se puede utilizar el sencillo aparato que Le Paget ideó, y al cual llama tractor normal, y que se puede adaptar á cualquiera clase de forceps.

Como indica la figura adjunta (n.° 1), está constituído por un mango que termina en una especie de gancho, doble por la parte superior y sencillo por la inferior, que abarca entre sus dos ramas la articulación del forceps, según se ve con claridad en la figura 2.ª

Con este sencillísimo instrumento se consiguen los beneficios del forceps de Tarnier, sin tener sus inconvenientes, permitiendo utilizar como tal cualquier otro modelo.

He aquí cuáles son sus ventajas prácticas:

1.ª Su poco coste, por lo que puede ser adquirido por los prácticos de más modesta posición económica.

2.ª El poderse aplicar rápidamente y con la mayor facilidad á todos los modelos de forceps.

3.ª No impide nada el graduar la presión que en todo momento se quiera dar á las ramas.

4.ª Se pueden verificar las tracciones en la dirección normal del eje pelviano, se aplican las fuerzas cerca de la cabeza del feto y se permite á ésta la movilidad necesaria para que verifique la rotación que para su expulsión tiene necesidad de ejecutar.

Sólo tiene un inconveniente, y es: que á veces no se sujeta bien la articulación del forceps entre las dos ramas del tractor, y, al hacer la tracción, éste bascula algo; pero este inconveniente se evita con la modificación que representa la figura 3.ª, es decir, haciendo que las dos piezas del gancho sean independientes; la superior tiene un vástago cuadrado que atraviesa la inferior, y termina en un tornillo que penetra en el mango, y éste sirve de tuerca para aproximar y sujetar las dos partes.

C. García Muñoz.

JARABE PECTORAL
(DE FENECOLA Y DIODINA)
Gran resultado en toda clase de toses. Especialidad en la tos ferina.—Frasco, 2,50 ptas.
G. RODRIGO
Plaza de Santo Domingo, 6
Farmacia. MADRID

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1911

El Dr. Iglesias comunica por escrito á la Academia una interesante nota bibliográfica acerca del movimiento de la población de España en 1905, en la que aporta datos de importancia, referentes, entre otras cuestiones, á nacimientos, matrimonios, morbilidad y mortalidad de las principales capitales de España, en comparación con lo que se observa en otros países de Europa.

El Dr. Guedea continúa su comunicación sobre anestesia local por el procedimiento de la Novocaína Suprarrenina, expuesto á la Academia, en la sesión anterior. Describe nuevamente fundamentos y técnica, y pasa á ocuparse de los casos en que lo ha empleado y de lo que pudiera llamarse crítica del procedimiento.

El Dr. Guedea ha operado con anestesia, por el procedimiento de Braum y Poiquet, dos bocios, diez ó doce hernias, de ellas tres estranguladas; una resección completa del maxilar superior, por carcinoma alveolar, y una liberación del nervio cubital, agobiado por una cicatriz consecutiva á agresión.

En los casos de bocio, su juicio coincide con el de los cirujanos suizos, Kocher entre ellos, que son los de más autoridad en la materia; la anestesia local presta grandes servicios, pues la insensibilidad ha sido completa, la hemorragia sumamente pequeña y los peligros inherentes á la rica vascularización é inervación de la región son menos de temer que con los anestésicos generales, cloroformo, sobre todo, con los que se citan casos de muerte.

En las hernias operadas, los resultados han ido también maravillosos; la técnica de inyección en estos casos es algo parecida á la de Sleih y Jaquembroud, empezándose á inyectar á tres ó cuatro traveses de dedo por dentro de la espina ilíaca anterior superior, algo profundamente, siguiendo en varias direcciones, hasta circunscribir la región operatoria, y terminando con otra picadura en el extremo escrotal de la hernia. En todas ellas hizo cura radical, y en algunas, además, castración, sin sufrir dolor el enfermo, ni existir hemorragia. Las tres hernias estranguladas fueron operadas por su ayudante de Clínica, Dr. Ripollés, también con resultado satisfactorio.

La única intervención realizada en extremida-

© Biblioteca Nacional de España

des recayó en el nervio cubital, y la anestesia fué casi completa; operando en las inmediaciones del nervio, sólo cuando éste sufría distensiones y presiones directas, aquejaba el enfermo pequeño dolor en los dos dedos últimos de la mano.

El caso de resección de maxilar superior ha sido el más instructivo de todos, pues si demuestra que no sólo intervenciones pequeñas pueden hacerse con dicho método de anestesia (la operación se llevó á cabo sin el menor dolor), también enseña que no deja de ofrecer sus peligros: el enfermo tuvo dos hemorragias secundarias, que obligaron á intervenir de nuevo para hacer hemostasia definitiva, quedando *refracción de colgajos*, que á su vez serán motivo de otra operación tardía, para hacer autoplastia de cara.

Además de las hemorragias secundarias, son posibles otros peligros; un cirujano ruso, cuyo nombre no recuerda el Dr. Guedea, comunicó al Congreso de Cirujanos de San Petersburgo dos casos en los que la anestesia local por el método de Braum ocasionó, en uno, la pérdida de un dedo del pie, por mortificación, y en el otro, operación de hidrocele, se presentaron fenómenos de gangrena, aun cuando en este último quizá deban ser atribuídos semejantes accidentes á la falta de asepsia y esterilización de la inyección.

En la parte crítica, el Dr. Guedea hace un análisis minucioso de los inconvenientes y ventajas, para deducir después el valor clínico y tratar de asignar puesto á dicho método de anestesia en la Cirugía actual.

Inconvenientes: 1.° Ser substancias, al fin y al cabo, tóxicas, aun cuando mucho menos que la cocaína y otros derivados; sólo lentitud de pulso y aumento de tensión arterial, atribuíble á la suprarrenina, ha podido observar en sus enfermos. 2.° El efecto isquemiante puede ser causa de no hacer una buena hemostasia en las operaciones, y á su vez de hemorragias secundarias, á más de gangrena, á decir de algunos cirujanos.

Ventajas: Superan siempre á los inconvenientes; además de su poca toxicidad y de la escasa ó ninguna hemorragia que se produce en las operaciones, tiene la ventaja de poder prescindir de ayudantes, lo cual no deja de ser importante en muchas ocasiones.

No tiene los peligros de los anestésicos generales, del cloroformo sobre todo, ni la exigencia de personal idóneo y competente para su administración.

De su experiencia en el asunto, el Dr. Guedea deduce que la anestesia local por la Novocaína Suprarrenina no puede, por el momento, substituir á los anestésicos generales; pero entiende ha hecho pruebas con éxito bastante para que, con derecho, ocupe un puesto importante en la Cirugía actual, al lado de los demás anestésicos.

El Dr. Espina interviene en el debate, y su discurso es una defensa calurosa y brillante del cloroformo, como uno de los más grandes descubrimientos del siglo XIX, de sus ventajas y de sus numerosas aplicaciones. Niega todos los peligros é inconvenientes que se le imputan, fáciles de evitar con sólo asegurarse de la pureza del agente anestésico, examinar detenidamente el enfermo y administrarlo bien. De este modo, el cloroformo puede administrarse sin temor á cardíacos, hiposistólicos inclusive, enfermos graves de bocio exoftálmico, citando observaciones demostrativas.

Los peligros son, pues, no del cloroformo, sino de su falta de pureza, de su mala administración y de las condiciones de los sujetos á quienes se anestesia.

Cree mucho mayores los inconvenientes de las anestesias locales, por hacerse con substancias tóxicas, y cuyos efectos en su mayoría se desconocen.

Salvador Albasanz.

EL Dr. MADRAZO

UN CIRUJANO DRAMATURGO

Su historia.—Madrazo cirujano.—La cátedra de Barcelona.—El Sanatorio de Santander.—Sus aficiones literarias.—Lo que le dijo Vital Aza.—El estreno del jueves.

Madrazo fué un día catedrático de Clínica quirúrgica en Barcelona. Llegó allí, después del triunfo indiscutible de una oposición, repleto el cuerpo de energías, lleno el espíritu de grandes empresas é iniciativas. Con su cátedra pensaba, no en el escalón subido para ulteriores beneficios, sino en el aporte de su labor y trabajo en pro de la salud y de la enseñanza, los dos supremos ideales de un maestro.

La realidad vino á despertarle de su sueño con el amargo batacazo de la desilusión. Los métodos

didácticos adoptados no servían para el fin práctico de formar alumnos; los materiales de enseñanza eran una vergüenza, resultando incompatibles con la Cirugía actual. Su nobleza no podía consentirle ser cómplice en esta farsa; á su honradez repugnaba seguir el engaño de una enseñanza deficiente. Y se dirigió á los Poderes, con la franqueza de un buen santanderino, pero, además, con el tesón de un hijo de la Montaña, y los Poderes, hoy como ayer, siguen en enseñanza el camino trillado de tiempos pasados; les asusta la innovación, les arredra la reforma, y como es una voz aislada la que protesta, interpretan (y en ello hay lógica) el silencio de los demás como aquiescencia y aplauso á nuestro arcaísmo universitario. Vinieron las negativas y las excusas; pero Madrazo no dudó un momento. Aquel mismo día trajo á Madrid el correo la dimisión del catedrático de Cirugía; en ella anunciaba, además, al Gobierno que, «de continuar en el adormecimiento en que se encontraban tales Centros en nuestro país, no perderíamos ni honra ni provecho en suprimirlos».

¿Verdad que os extraña la resolución? Es el cargo de profesor, por atávicas preocupaciones, ambicionado por la juventad que lucha, como lugar donde se es ungido por el óleo de la sabiduría; y aun cuando muy luego demuéstrase que es puesto, más para vocación de *magister* que conveniencia de profesional, ello es que el caso de Madrazo no tiene semejante, pues el que alcanza un sitial académico agárrase á él, viviendo quizá la vida entera con la esperanza de sus esplendores y ventajas.

Para los grandes hombres, para los que llevan en el cerebro algo, para los que cultivan la voluntad y son hijos espirituales de Gustavo Le Bon, el puesto es circunstancial, cuestión de medio, que puede mudarse sin ulteriores consecuencias, porque el mérito personal debe sobreponerse á la mutabilidad de aquél. Los únicos para quienes la decisión de Madrazo ocasionó perjuicio fué para los alumnos de Medicina, de Barcelona, que perdieron un maestro hecho en las clínicas extranjeras y, sobre todo, con ropaje propio, para no convertirse, cual tantos otros, en maniquíes que exhiben las prendas de extraña confección.

Dondequiera que fuese, una ú otra la orientación que tomase, Madrazo sería siempre Madrazo, y sus condiciones de cirujano y sus méritos científicos habrían de sobresalir por sí mismo, no por el puesto que ocupara, cumpliéndose el antigio adagio de que es el hombre hijo de sus propias obras. Escogió su país natal, el valle de Pas, construyendo allí un modesto sanatorio quirúrgico para veinte enfermos, organizando un servicio operatorio personal, elevado, y de tan grandes resultados, que á los doce meses de vida era insuficiente y mezquino, no sólo para el número de enfermos que demandaban su asistencia, sino como escenario donde habría de llegar á sazón completa el fruto de la competencia profesional de Madrazo.

Estímulos de amigos, ansias de mayores horizontes, naturales y plausibles deseos de desarrollar en grande su pensamiento inicial, decidiéronle á levantar en Santander un sanatorio quirúrgico como no hubiese ninguno en España, que bajo todos conceptos igualase á los de más renombre en el extranjero. Y hace diez y seis años que el sanatorio quirúrgico de Madrazo se abrió al público.

*
* *

Madrazo no es sólo cirujano; pensador y filósofo, observador de la vida, en lo que la vida misma da de sí y produce, ha llevado á las páginas del libro pensamientos y juicios de alta estima y unánime elogio. Para él, enseñar fué desde su juventud la misión más alta, y enseñar á las multitudes su preocupación constante. ¿Dónde, cómo, cuándo? Y Madrazo vió que es el teatro púlpito de predicación de ideas y siembra de semillas, y pensó en el teatro, no para satisfacer personales vanidades, que le vedan su modestia; no para utilitarios fines, que excluye su desahogada posición social, sino exclusivamente para agrandar el radio de acción adonde pudieran alcanzar las que él cree sanísimas ideas y redenciones necesarias. En sus forzados descansos profesionales, pues la salud no le ayuda, hace años viene intentando dar forma á su idea. Un montón de cuartillas escribió una vez, y un casual encuentro con Vital Aza hízole someterlas á su juicio.

—Mira—fué la contestación de Vital—, sigue con tus enfermos, que no has nacido para dramaturgo.

Madrazo aceptó el consejo, y su pluma no escribió más escenas; pero, pasado tiempo, volvió la tentación, é *hija de la tentación* es la obra estrenada el jueves.

Convengamos en que Madrazo maneja mejor el bisturí que las figuras dramáticas, y que más se agranda su figura en la sala de operaciones que en el escenario del Español.

La manifestación de simpatía que escuchó al finalizar la representación de su drama no fué originada por *El fin justifica los medios*, sino por la admiración hacia un hombre sabio y un hombre bueno, que por ser sabio olvida la realidad, y por ser bueno cree que el fin educativo justifica todos los medios. Y por bueno y sabio, se ha equivocado.

El amigo Ele.

© Biblioteca Nacional de España

TRIBUNA LIBRE

Desorganización sanitaria.

Con este título publica el Dr. Cubells un artículo en el número 1 de *España Médica*, al que me permito hacerle algunas objeciones en beneficio de la nación y de nuestra sufrida clase, á la cual parece que tienden á postergarla los mismos individuos de la familia médica.

Pero mi ilustre compañero, por lo visto, no encuentra cabida más que en Gobernación de los servicios sanitarios, y de ahí el que yo lamente el poco cariño que siente por la clase, pues cuantos más horizontes se abran para que los Médicos puedan desarrollar sus aptitudes, tendrá más importancia, en primer lugar, la carrera, y de su meritísima labor tendrá las ventajas la salud pública y la nación en general.

En todos los departamentos ministeriales tiene cabida el Cuerpo Médico, y donde no existe se nota grandemente su falta. Así tendríamos una Sanidad interior completa, dependiendo del de Gobernación; Inspectores de Sanidad escolar, del de Instrucción pública; Cuerpos de Forenses, Registro civil y Médicos de Penitenciarías, del de Gracia y Justicia; Cuerpo Médico afecto á las Misiones extraordinarias y Consulados, del de Estado; Cuerpo de Sanidad exterior en la Sección de Aduanas, del de Hacienda; Cuerpo de Sanidad del campo y el de Higiene pecuaria, del de Fomento, y los ya existentes en Guerra y Marina.

Vea, pues, mi ilustre compañero si se pueden ampliar los servicios sanitarios y si de este modo es más sencillo el poder alcanzar un presupuesto más amplio para Sanidad, en cada Ministerio, que no la suma total sólo en Gobernación, donde seguramente mutilarían muchas partidas y por ende saldrían perjudicados muchos compañeros, y los servicios de Sanidad nacional serían deficientes.

Una vez que hubiera Secciones de Sanidad en todos los Ministerios, no sería difícil el reunirlas, creando un nuevo Ministerio, el de Sanidad, en el cual funcionarían todas las Secciones independientemente. Vea, pues, si esto no era más beneficioso para la clase, que no limitarla en sus justas y necesarias aspiraciones.

Dice mi querido compañero que el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria es innecesario, puesto que el servicio que les está encomendado lo pueden desempeñar los Subdelegados de Veterinaria y los Veterinarios municipales. Esta es una opinión del Dr. Cubells, con la que yo no estoy de acuerdo: 1.° Las funciones oficiales del Veterinario municipal son muy limitadas en las localidades rurales, pues generalmente sólo se limitan á los reconocimientos é inspección de carnes en los Mataderos; pero hay muchísimos pueblos (la inmensa mayoría) donde no hay Matadero, y la carne para el consumo, muy poca por cierto, la suministra algún particular, siempre persona de posición, el cual ni lo participa al Veterinario, por lo cual no la puede reconocer, y si lo hace y le denuncia, si no tiene buenas condiciones, al llegar á su domicilio debe comenzar á empacar el equipaje y mobiliario, pues desde ese día el dueño de la res sacrificada ya no necesita de los servicios profesionales de ese Profesor, y esto se hace extensivo á los parientes y amigos obligados del pueblo, es decir, todo el vecindario, y al faltarle los medios de vida ha de abandonar la localidad, ocurriéndole lo propio donde se instale de nuevo.

El Subdelegado carece, como el anterior, de independencia profesional, vive también en población rural y depende de su clientela, á la cual, ante la idea del lucro, no le agrada que le denuncie su ganadería si padece alguna epizootia, y más si prohibe que utilicen las lanas, leches, etc., pues aunque quiera cumplir con su obligación, como todos pretenden hacerlo, vienen las imposiciones de la localidad y de los pueblos anejos y les plantean el problema, ó de estar en situación pasiva, bien á pesar de ellos, ó ver á su familia en la miseria perpetua.

El Inspector de Sanidad pecuaria tiene misión más amplia; su cargo le da carácter independiente, y, por lo tanto, no tiene que estar supeditado á las exigencias y ambiciones de un ganadero y al recibir los partes sanitarios de los respectivos Subdelegados, á los que se lo han comunicado los Veterinarios municipales, éste se presenta en la localidad infecta y da las órdenes oportunas, las cuales se cumplen evitando la propagación á otros ganados, y en algunos casos á la especie humana.

Además, la riqueza pecuaria de un país, cuanto mayor sea, más beneficios le reporta, y ésta debe ser dirigida por personal técnico que dicte reglas para el mejoramiento de razas, saneamiento de abrevaderos, reglas de pastoreo y estabulación, higienización del material de transporte ferroviarios, etc.

No llevan mucho en funciones estos Inspectores; pero con el tiempo ya veremos los resultados: y si cumplen las disposiciones que dicten, aumentará la riqueza pecuaria y no se dará el triste espectáculo de hoy, de importar ganado para consumo de carnes, Ejército, etc., del extranjero, donde se pagan grandes cantidades.

¿Que no se dirigen al Ministro de Fomento y sí al de Gobernación? Pues esto es únicamente un defecto de organización; pues si hubieran creado una Inspección general de Higiene Pecuaria, á ésta se dirigirían, y al no existir ésta lo hacen al Gobernador civil de su provincia, y éste lo hace á su jefe inmediato, que es el Ministro de Gobernación.

Créese, pues, la Inspección general, y ya está solucionado ese conflicto, sólo de forma.

También se ocupó mi ilustre compañero del nuevo Cuerpo de Inspectores de Sanidad del Campo, y de éste deseo que me permita manifestarle que se conoce que no ha ejercido la profesión en pequeñas localidades rurales, y no ha visto de cerca lo necesario é imprescindible de este Cuerpo, el cual en nada merma las funciones de los dignos Inspectores provinciales de Sanidad, puesto que tienen diferentes servicios que desempeñar.

Tiene temores mi compañero de que algún día aparezca en la *Gaceta* la creación de la Inspección Sanitaria Escolar. Esto supongo será una broma suya, pues conozco la valía del Sr. Cubells y no creo que suponga innecesaria esta Inspección, pues ya sabe muy bien que existe en todos los países, y nosotros, que debíamos reclamarla, primero por lo necesaria, y segundo por interés de clase, siguiendo el parecer de mi compañero, seremos una rémora nacional, digna de castigo.

Por tanto, debemos solicitar la creación de este otro nuevo Cuerpo; pues si se crea, son más plazas que tiene la clase médica, y si no se crea y se les encomienda á los Médicos municipales, éstos tendrán más ingresos en concepto de derechos de Inspección, y en los pueblos se dignificaría la clase; pues al ver los niños la misión del Médico cuando fueran hombres no seguirían dándole el nombre que han aprendido de sus padres, de «Criado de la Villa».

Y si esto tiene importancia en los pueblos, huelga decir la que tendría en las grandes capitales, pues sólo en las Beneficencias municipales se aumentaría el ingreso pecuniario de sus Médicos, pues podía ser la Inspección compatible con el destino que desempeñaran.

Tampoco opino de los políticos como el señor Cubells, que reparten «mercedes y carguitos poco fatigosos», pues de las mercedes le diré que es difícil que estén tan al tanto de las necesidades de la nación, en cada aspecto particular, conocido sólo de los profesionales, y de ahí que tengan que asesorarse, y los cargos poco fatigosos no existen; pues refiriéndonos á lo nuestro, «Cargos Sanitarios», se descansa poco, queriendo trabajar. Ahora, si el ideal es justificar un sueldo para cobrarlo, y lo primordial es lo particular, siendo así que lo oficial debe ser lo primero, por ser lo seguro, y si por si en un reglamento falta una obligación no se hace, aun á pesar de ser ésta necesaria, eso ya entra dentro del individuo en particular, es decir, de su amor al trabajo y del deseo de dignificar su hermoso título.

Por todo esto es por lo que disiento en el modo de pensar de mi querido compañero. Creo que se deben crear Cuerpos, que el Médico tenga intervención en todo, y de ese modo la clase médica será algo más que lo que hoy es.

Ismael Alonso de Velasco.

CONSECUENCIAS
DEL
USO INOPORTUNO DE LOS MEDICAMENTOS

CONTRAINDICACIONES

Lo primero es no dañar.

Es muy conveniente para todo el mundo tener una idea de los tratamientos que pe judican á los enfermos, y que, sin embargo, aparentan beneficiarles, porque les calman las molestias del mal ó tranquilizan á los interesados que rodean á los pacientes, como sucede cuando se rebaja el calor de la fiebre por medio de la antipirina ó cualquier otro antitérmico, cuando se calma la tos ó la fatiga á uno que tose ó se está casi ahogando á consecuencia de tener los bronquios llenos de flemas, etcétera, etc. Esto último me hace recordar la frase, muy significativa, de un práctico que llamaba á la *morfina* «muerte fina».

Los que no son médicos—lo mismo que los que lo somos—deben tener presente que no han de combatirse ciegamente las manifestaciones de las enfermedades, y que son cosas muy distintas de las bases ó principios de las indicaciones los datos para el diagnóstico y el pronóstico, puesto que, cuando esto no se sabe, padecemos la irreflexiva tendencia á emplear un recurso contra cada molestia que se sienta, y más aún contra los síntomas que se aprecian gráficamente. Así, es muy corriente creer que, si el termómetro acusa 40 ó 41 grados, se debe procurar que descienda á toda costa la temperatura, hasta conseguir la cifra normal, *lo cual es un grave error*.

Nadie tiene fiebre, ni dolores, ni tos, ni fatiga, ni vómitos, ni diarrea, porque *le dé la gana al cuerpo*. Cuando se presentan estas alteraciones es porque el organismo se defiende contra las causas de las enfermedades, y si combatimos dichos trastornos le despojamos de sus naturales medios de resistencia y de curación. De esta índole suelen ser casi todos los remedios que se anuncian al público; medicamentos que mitigan las dolencias con ulterior perjuicio del paciente, ya porque hagan durar más la enfermedad, ya porque la hagan durar menos *acortando la vida*. Una completa ignorancia de lo que *no se debe hacer en Medicina*, ó sea de las contraindicaciones de las enfermedades, puede ocasionar peores consecuencias morbosas que las enfermedades mismas; porque, aunque sean cuidadas por médicos, si éstos no son consumados terapéuticos y de un carácter extraordinariamente firme, el enfermo y los que le atienden, con sus preocupaciones y con sus miedos al aumento del calor y de los otros síntomas, son capaces de trastornar el juicio á quien está encargado del tratamiento y precipitarle á intervenir indebidamente, con la circunstancia agravante de que, mientras más energías desplieguen los medicamentos que hacen desaparecer las manifestaciones del mal y, por tanto, más nocivas sean, mejor le parecerá al vulgo.

Por estas razones es una caridad divulgar esta instrucción, exponiéndola, á modo de catecismo,

© Biblioteca Nacional de España

en cortas máximas (aforismos) que prevengan al público para no cometer semejantes atentados contra sí mismo.

Principales aforismos de las contraindicaciones.

Primero. No deben usarse narcóticos para calmar dolores al iniciarse una enfermedad, porque las molestias son entonces síntomas del eretismo que despierta la reacción del individuo para defenderse contra las causas morbosas. Por ejemplo: es malo dar una inyección hipodérmica de morfina cuando se presenta un dolor de costado; en caso semejante será más oportuno favorecer la reacción con intenso calor, con revulsivos ó con pequeñas emisiones sanguíneas (sangrías ó sanguijuelas).

Segundo. No debe combatirse la fluxión de sangre, porque es el mejor medio de reacción del organismo contra los agentes infecciosos y es el proceso indispensable para restituir una parte lesionada á su integridad; es decir, para curarse Por ejemplo: es perjudicial aplicar constantemente hielo ó compre ión en una parte que se hincha después de haber sufrido una contusión, una herida, una dislocación ó una fractura; por el contrario, aplíquese calor ó un apósito protector (por supuesto, después de las intervenciones manuales necesarias).

Tercero. No contener directamente excreciones, aunque sean muy copiosas, porque de lo contrario encerraremos dentro del paciente las causas de enfermedad (ya sean primitivas, como los microbios infecciosos y sus ponzoñas; ya sean consecutivas, como los productos morbosos del mal mismo). Por ejemplo: no se darán medicamentos para suprimir directamente una diarrea, un exceso de sudor ó de orina, sino que combatiremos solamente las causas. ¡Cuánto daño ha hecho el bismuto!

Cuarto. No debe usarse calmante alguno á fin de parar los vómitos, mientras no haya la segurida absoluta de que al estómago no le queda nada que arrojar; esto es, hasta que se haya devuelto limpia gran cantidad de agua bebida para prueba, y también se haya ensayado ya la revulsión al epigastrio. Además, aunque el paciente haya expulsado todo lo nocivo que contenía después de una indigestión ó cosa parecida, el material indigesto ha producido alteraciones en las paredes del estómago, que se resuelven más pronto con los esfuerzos del vómito porque provocan mayor fluxión.

Quinto. No debe mitigarse la tos, porque ésta hace el gran beneficio de fluxionar los bronquios; esto es, aumentar el proceso curativo, y además, en la mayoría de los casos, hace arrojar fuera de los bronquios los productos morbosos, con los cuales sale mezclada muchas veces gran cantidad de los agentes causantes de la enfermedad. Ambas ventajas de la tos las obtienen, en grado máximo, los que padecen coqueluche, pulmonía, bronquitis, etc., y, por tanto, á estos enfermos se les mejorará la tos, con beneficio suyo, combatiendo las *causas* de tales padecimientos, pero no aplacando la tos con pastillas ó jarabes calmantes.

Sexto. Fuera de excepcionales circunstancias, que luego indicaremos, tampoco se debe apaciguar la fatiga directamente por medio de calmantes, porque la fatiga, cuando no pone en inminente peligro la vida, es un esfuerzo favorable del enfermo para reponer el oxígeno y eliminar el gas carbónico de la sangre, y además provoca un aumento de la fluxión resolutiva en las vías respiratorias, mejorándose así las lesiones que existieren en las mismas. Según esto, cuidaremos de un asmático, no amenazado de asfixia, tranquilizándole con algún recurso, más bien sugestivo que activo, dejando para después que pase el ataque el tratamiento oportuno de las causas.

Séptimo. Jamás se debe hacer descender directamente, al menos de un modo duradero, la temperatura de la fiebre, porque la fiebre es el mejor remedio contra la infección que la determina. Efectivamente; con el aumento de la temperatura se disminuye la influencia maligna de los microbios ó de sus productos tóxicos, y, á la vez, se estimula el poder defensor del individuo contra los agentes que le infectan. La fiebre es, á lo sumo, proporcional á la infección, y ésta es la que puede matar más pronto aún sin fiebre que con ella.

Octavo. En nn: no privemos á los enfermos de los medios indispensables de vida, ni tampoco de aquellos que son nuestros pacíficos asociados, bajo pretexto ó creencia de que así se evita que se repita el ataque de las supuestas causas morbosas. Por ejemplo: los que imaginan que una pulmonía se produjo por «un aire colado» (como suele decir, tan sin sentido, la gente), encierran á los pulmoníacos en una alcoba sin ventilación, les cargan de ropa, cierran todo, y á sudar; lo cual es lo mismo que si les echaran al agua atados de pies y manos.

Camilo Calleja.

DESDE PARÍS

La señora Curie y su labor.—Trascendencia para la Medicina.—Siguen las investigaciones.—La cátedra de la Sorbona.—Porvenir del radium.

Lo sucedido en la Academia de Ciencias con la elección de Branly, de que os hablé en mi última, ha hecho de la señora Curie la actualidad en los Círculos científicos y en la Prensa. Se habla de su labor, de su trabajo incesante, de la paciencia en sus investigaciones, de lo brillantemente que sigue la senda de los descubrimientos que inició con su esposo hace doce años, de sus explicaciones en la Sorbona, de su modesta vida íntima, siempre en el laboratorio, rindiendo culto á la Ciencia y á la memoria perenne de su marido y colaborador.

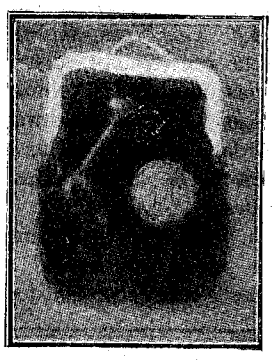

Una radiografía obtenida colocando entre la placa sensible y la sal de radium un portamonedas conteniendo algunos objetos metálicos

Y los Médicos, quizá más que ningún otro grupo de profesionales, seguimos con especialísimo interés la gestión de la señora Curie, porque en el radium hemos encontrado fuente de aplicación terapéutica, y en el radium vemos un elemento curativo que quizá nos lleve á triunfar de enfermedades conceptuadas hasta hoy invencibles por los medios de que disponemos.

Yo asistí repetidas veces á sus cursos de Física en la Sorbona. Ocupa el sitial que dejó vacío su marido cuando sucumbió á un accidente de automóvil, cuando quedó aplastado en las calles de París por un camión, que no supo evitar, quizá ensimismado en lucubraciones científicas, y sus explicaciones de Física son claras, terminantes, precisas. No hay hojarasca expositiva, ni teoría sin afirmación, y en la conferencia más trabajan los aparatos y la maquinaria que la voz y la humana palabra.

Colabora actualmente con la señora Curie el doctor Debieme, y sus últimos trabajos han sido para demostrar que las partículas *a* son átomos de helium, gas más ligero que el hidrógeno, y , al parecer, insignificante detalle químico les da á los geólogos la clave de poder fijar en años la edad del mundo. En efecto; cuando la tierra estaba aún líquida, el helium, producido por las substancias radioactivas, se desprendía en la atmósfera; pero cuando la corteza terrestre fué formada en rocas compactas é impermeables al gas, el helium, que seguía formándose, no pudo desprenderse, y se escondió en los resquicios de las rocas, por manera que cada lapso de tiempo, cada año, aportaba su pequeña parte de la provisión total de helium, marcando para la eternidad la prueba de su paso.

La Sra. Curie, co-inventora del rad o.

Vean mis lectores si en todos sus aspectos no es fecunda y fructífera la labor de la señora Curie. Ella halló emanaciones radioactivas en el uranio, el torsis y el actinio, y una veintena más, cuya característica diferencial es la duración media de su vida; así, por ejemplo, el uranio tarda seis mil años en reducirse á la mitad, lo cual explica también la escasez del radium; pues, á pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, no posee la humanidad más que cinco gramos.

Ello será estímulo, como dice Danyoz, para que la investigación continúe en estas regiones de la Ciencia, ayer aún desconocidas y que tan vastos horizontes descubre á nuestra actividad.

Dr. Begnier.

REMEDIO DIVINO

ANTIRREUMATICO infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad.

Su éxito es seguro; á la primera fricción atenúa el dolor, por intenso que sea, y con muy pocas más desaparece.

Su uso es fácil, cómodo y de positivo resultado.

Pesetas, 5 el frasco.

DEPOSITARIO AL POR MAYOR DE ESTE PRODUCTO

PEREZ, MARTIN VELASCO Y C.ª

ALCALÁ, 7

IODASA BELLOT

SOLUCIÓN TITULADA **de IODOPEPTONA.**

IODO-FISIOLÓGICO, SOLUBLE Y ASIMILABLE

Notas: Un centigramo de iodo puro, enteramente combinado con la peptona.—Todas las indicaciones del iodo y los ioduros. Sin iodismo.

El mejor substituto del aceite de hígado de bacalao.

20 gotas obran como un gramo de ioduro alcalino

Dosis: Niños... De 5 á 20 gotas.—Adultos... De 10 á 50 gotas.

Muestras y prospectos: FARMACIA BELLOT

Hortaleza, 17.—Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

MEDICINA

BRADICARDIA DE ORIGEN NERVIOSO, por MM. Menetier et Brodin. *(Société Médicale des Hôpitaux.)*

Los autores dan cuenta de una enferma que ingresó en el Hospital con una neuralgia supra-orbitaria, y que presentaba al mismo tiempo un pulso de 30 al minuto.

Esta bradicardia no era permanente, sino que aparecía por crisis que duraban de un minuto á dos minutos y medio, y separadas por intervalos de un cuarto de minuto, con ritmo normal de 60 pulsaciones.

Luego de haber persistido este estado durante varios días, desapareció definitivamente después de una inyección subcutánea de un miligramo de atropina.

Los autores creen que la causa de este trastorno de la inervación cardíaca debía ser, en este caso, la menopausia.

EL RÉGIMEN EN LA DIABETES.

El tratamiento clásico de la diabetes es complejo: comprende, en efecto, un régimen, una higiene y una medicación. El régimen y la higiene son molestos. Supresión de todos los alimentos azucarados y de casi todos los feculentos, abstención total ó casi completa de pan, de la mayor parte de los frutos; tales son, en efecto, los sacrificios á que ha de someterse el diabético. Debe renunciar á las buenas comidas. No debe fatigarse, emocionarse, preocuparse; casi se le prohibe trabajar; el diabético no conoce la alegría de vivir y trabajar.

Muchos enfermos prefieren exponerse á los múltiples accidentes que tomar las innumerables precauciones que se les aconsejan y someterse á las privaciones, á veces penosas, que necesita un estado.

Se puede decir que el Dr. Séjournet (de Bourges) hizo un gran servicio á los diabéticos el día en que preconizó la *Santonina*, de la que ha obtenido notables resultados.

En los enfermos congestivos que tienen síntomas de intoxicación, que orinan poco, cuya eliminación de la urea se halla disminuída y cuya insuficiencia hepática es notable, se pueden prescribir tres píldoras *Séjournet* al día. Cuando no son de temer accidentes nerviosos graves, bastará con una en cada comida.

Se debe, además, prescribir el agua alcalina. Los alcalinos (carbonato ó benzoato de litina, dos gramos en dos veces) se darán distanciados de las comidas.

Cuando, después de este tratamiento, el enfermo está casi curado de su glicosuria, se suspende la *Santonina* durante veinte á treinta días, reiterándola después. Una vez desaparecido el azúcar de las orinas, se continúa sólo la medicación alcalina, pues los diabéticos son casi siempre artríticos. Después, si es necesario, se reanuda el tratamiento durante quince días.

En el curso de esta medicación debe observarse rigurosamente la higiene apropiada. El enfermo puede tomar sin riesgo su alimentación normal.

PEDIATRÍA

LA ORINA EN LOS NIÑOS DE PECHO.—(Ernest. Mayerhoger.)

Niño sano: la orina no contiene nada ó casi nada de fosfato; la reacción al naftol, negativa; la adición de ácido sulfúrico concentrada no produce anillo.

Niño enfermo: mucho fosfato; el índice de reducción por el permanganato es muy elevado. Si está enfermo por: a) Trastornos nutritivos ligeros, después de un régimen acuoso de veinticuatro horas; poco ó nada de fosfato; índice de reducción, débil; nada de nitrato; b) Trastornos nutritivos graves, después de un régimen acuoso de veinticuatro horas; mucho fosfato; índice de refracción elevado; mucho nitrato. Pronóstico, grave.

Niño en vías de curación: la orina varía según los progresos de la curación; el índice de reducción es muy variable.

EL NITRATO POTÁSICO EN EL SARAMPIÓN.—(Gómez Ferrer. *Rev. de Esp. Med.* Madrid.)

1.° El nitrato potásico representa el tratamiento antitóxico del sarampión: a) porque hace descender la fiebre; b) porque modifica rápidamente el exantema; c) porque hace ceder con la misma rapidez el enantema; d) porque previene y evita las complicaciones cedebrales, pulmonares é intestinales propias del virus sarampionoso.

2.° Las complicaciones que dependan de asociaciones microbianas serán más raras cuando el empleo precoz del nitrato potásico haya modificado el terreno en que aquéllas se desarrollan fácilmente.

3.° Frente á complicaciones por infecciones asociadas que hubieren actuado antes del empleo del remedio, éste será impotente.

4.° Las dosis empleadas son de treinta á noventa centigramos, distribuídos en tres ó cuatro tomas durante las veinticuatro horas.

Las variantes cuantitativas son motivadas por la edad, refiriéndose las mínimas dosis á los niños menores de un año; las máximas, á los adolescentes.

5.° No he visto ningún efecto desagradable que pueda referirse al remedio; por tanto, podrían aumentarse las dosis.

6.° No es absurdo suponer que pueda tener efecto abortivo el remedio empleado precozmente.

7.° Tal vez pueda el nitrato potásico desempeñar un papel terapéutico; lo que no sé si convendría, salvo casos excepcionales, por cuanto acaso esta profilaxis próxima no sea definitiva, como lo es las más veces la que confiere un ataque de sarampión.

8.° No conozco, hasta la fecha, casos de recidiva en niño que librara bien y pronto de su sarampión tratado por el nitrato potásico.—*Eleizegui.*

OTOLOGÍA

LA RONQUERA EN LOS NIÑOS. *(Le Mond. Med.)* El Dr. Berruyer dice que los niños padecen ronquera:

1.° Vicios de conformación de la laringe.
2.° Heredo-sífilis de la laringe
3.° Papilomas.
4.° Parálisis recurrencial.
5.° Trastornos fisiológicos.
6.° Laringitis crónica.

Los vicios de conformación, y en particular la formación de una membrana entre las cuerdas (los papilomas) pueden ser objeto de una intervención quirúrgica. No hay por qué decir que deben operarse los niños con vegetaciones, pues la presencia en el cavum de un poco de infección puede contribuir á mantener un estado congestivo de la mucosa laríngea.

Si no es dado observar lesiones específicas en evolución, el tratamiento apropiado, puesto en práctica inmediatamente y por tiempo bastante largo, puede prevenir lesiones irremediables.

La compresión de los recurrentes por adenopatía tráqueo-bronquial cede con frecuencia, y muy pronto, en el niño, gracias á la administración de yodo.

Los trastornos vocales producidos por el cambio de voz, generalmente desaparecen por sí solos. Como única precaución, debemos recomendar el no fatigar la laringe y ponerla en reposo.

La terapéutica de la laringitis seca es la siguiente:

1.° Tratar la nariz por medio de los lavados antisépticos.

2.° Mandar hacer, tres ó cuatro veces al día,

DESPUÉS DE UNA OPERACIÓN CONSERVADORA

(Por *Spirilo.*)

—Dígame, señor Profesor, ¿cuál de estos pedazos llevamos á la cama?

© Biblioteca Nacional de España

pulverizaciones sulfurosas, ó con la siguiente fórmula:

Benzoato de sosa del benjuí...	8	gramos.
Bromuro ó ioduro sódico.....	4	»
Glicerina	40	»
Tintura de eucaliptus.....	10	»
Agua	450	»

Localmente, si la edad y la docilidad del uño lo permitieran. puede recurrirse á las inyecciones intratraqueales de aceite mentolado al 3 ó 5 por 100, ó bien á los toques de la mucosa con una solución de cloruro de cinc al 1 por 50, ó de nitrato de plata al 1 por 50 ó 1 por 30.

BACTERIOLOGÍA

EL COBAYO, REACTIVO DE LA FIEBRE DE MALTA. (G. Nicolle. *Arch. del Inst. Pasteur.)*

El autor ha comprobado que los conejillos de Indias que viven en contacto con cabras infectadas adquieren naturalmente la enfermedad, y han estudiado la reacción del cobayo á la ingestión é inoculación subcutánea de cultivos de *Micrococcus melitensis*. En los cobayos infectados, la enfermedad sigue un curso semejante á la del hombre y otros animales sensibles.

INVESTIGACIONES EXPERIMENTALES SOBRE EL TIFUS EXANTEMÁTICO.—(Charles Nicolle. *Anales del Instituto Pasteur.)*

Nicolle termina su segunda memoria sobre tifus exantemático con las conclusiones que copiamos:

Nuestras experiencias prueban la existencia en el suero de enfermos convale ientes y animales curados, de propiedades preventivas, confirmando las antiguas investigaciones de MM. Legrain y Raymond sobre el poder curativo de estos sueros.

Cree el autor que con el suero se dispone de un medio, si no general, susceptible de aplicaciones particulares para el tratamiento del tifus exantemático, que debe reservarse para los enfermos más graves y el personal de asistencia.

Nicolle ha usado el suero, después de filtrado por bujía Berkefeld, para impedir la inoculación de la sífilis y evitar su alteración.

Se deben inocular dosis elevadas (20 c. cb.) y repetidas, utilizando la vía intravenosa en los casos graves.

Las propiedades preventivas del suero no se conservan más que un tiempo muy corto, después de la defervescencia.—*Coca.*

OBSTETRICIA

DILATADOR DE SEIGNEUX-HAUSMAN.—Hace algún tiempo leí en la *Centralblat für Gynakologie* la descripción de un instrumento muy útil para conseguir la dilatación del cuello uterino en el momento del parto.

En su esencia, se compone de cuatro valvas, unida cada una á su mango correspond'ente, en ángulo recto, las cuales, merced á un doble torniilo que impulsa á dos tuercas simultáneamente en sentido opuesto, arrastrando cada una los vástagos ó mangos de las valvas que á las mismas están unidos, hacen que éstas se separen, siguiendo una dirección diametralmente opuesta; así, la anterior se dirige directamente hacia delante, hacia atrás la posterior, y á derecha é izquierda las laterales. De estas valvas hay tres juegos de diferente anchura; las más pequeñas se emplean cuando el cuello uterino está aún cerrado, pues todas reunidas no tienen el grosor de un centímetro, y á medida que se consigue la dilatación se van substituyendo por las de mayor anchura; de esta manera el cuello uterino, durante todo el tiempo que dura la maniobra, está en contacto por toda su circunferencia con las valvas, y sobre todo su contorno obra la fuerza dilatadora.

El autor señala á este dilatador varias ventajas sobre las de Tarnier, Bossi y demás dilatadores metálicos.

En primer lugar, la dilatación se verifica en una forma análoga á como se hace normalmente, obrando la fuerza, egún acabamos de decir, sobre todos los puntos de la circunferencia del cuello uterino, y lo hace en el sentido y dirección en que lo verifican las contracciones uterinas; así, mientras que en los dilatadores antes aludidos, por la manera que tienen de abrirse sus ramas, vienen á describir cada una un pequeño arco de círculo que empujan las partes desde el centro á la periferia y *hacia abajo*, mientras que normalmente las contracciones las atraen hacia la periferia y *hacia arriba;* pues bien, en este mismo sentido las repele é impulsa el dilatador de que nos ocupamos.

Además, por obrar sobre todo el contorno del orificio uterino, la fuerza se reparte por igual y no expone á las rasgaduras casi infalibles que se observan con los demás modelos, en los que la presión se ejerce sólo sobre tres, cuatro ú ocho puntos.

La técnica de colocación es sencillísima, y las molestias que produce á las enfermas son menores que las de los dilatadores antiguos.

Yo he tenido numerosas ocasiones de observar prácticamente estas ventajas, pudiendo asegurar que son exactas, no habiendo visto producirse nunca las desgarraduras que son casi inevitables con los modelos clásicos; así que es el único que utilizo, tanto en mi práctica particular, como en la de la Beneficencia Municipal, y tengo tanta fe en su inocuidad, que hasta en los partos normales, como sea un poco lento el período de dilatación, en vez de seguir una conducta expectante, no dudo en ayudar con el mismo á las contracciones uterinas, acortándose considerablemente de este modo el período de dilatación, y ahorrándose con ello muchos dolores á las parturientes.—*García Muñoz.*

SIFILIOGRAFÍA

LA PROFILAXIA DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS EN ITALIA, Y SUS RESULTADOS.—El Doctor R. Santolíquido, Director de la Salud Pública, ha publicado el resultado obtenido por las disposiciones relativas, sobre todo, á la creación de dispensarios y servicios de asistencia gratuíta á los enfermos venéreos. En el período comprendido entre 1898 á 1908, respecto al 1895, la proporción de prostitutas sifilíticas ha disminuído á la mitad.

Después de la promulgación de la ley de 1905, todas las poblaciones mayores de 40.000 habitantes tienen uno ó dos dispensarios, cuyos gastos, que corren á cuenta del Estado, se elevan á más de 300.000 francos por año; este servicio está complementado por los de igual categoría en los Hospitales. En estos servicios, cuando los enfermos solicitan su entrada, no son preguntados respecto á sus domicilios y condiciones sociales. Los gastos hechos por estos enfermos son también de cuenta del Estado.

La mortalidad por afecciones sifilíticas ha disminuído notablemente en el conjunto de población. *(S. M. 1-I-1911.)*

TRATAMIENTO DE LAS DERMATOSIS PRURIGINOSAS POR EL AIRE CALIENTE.—(Dreuw.)

Son muchas las dermatosis en las que el aire caliente tiene una acción muy favorable. El eczema de las regiones genitales. La primera modificación suele ser la desaparición del prurito; de igual manera se modifican muy rápidamente los pruritos muy rebeldes de la región anal y úlceras de las piernas. En ocasiones, la mejoría se establece con una sola sesión.—*(D. M. W. Oct. 1910.)*

SOBRE LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN LA ENFERMEDAD DE RECKLINGHAUSEN.

Varias son las circunstancias en que un cirujano puede intervenir en un enfermo de Recklinghausen.

Cita el autor un caso operado por él: se trataba de un neuroma plexiforme, de dimensiones gigantescas; llenaba la fosa pterigomaxilar, levantando la oreja y descendiendo hasta el cuello. Todas las operaciones hechas en este enfermo, en distintos nervios, han ido seguidas al poco tiempo de recidivas más intensas.

Otro enfermo muy interesante de Morestin, con moluscum pendulum y nevi, varios de los cuales han sido extirpados, haciéndose luego estos sitios muy dolorosos por simple roce de estas regiones.

Cita aún otros casos no menos interesantes, y de todos ellos parece deducirse que la intervención nada puede resolver en este proceso.—*(P. M. 7-I-1911.)*

LA QUININA COMO TRATAMIENTO DE LA DERMITIS EXFOLIATRIZ.—(Mook.)

En un enfermo con dermitis exfoliatriz, el autor le ha prescrito 25 centígrados de clorhidrato de quinina, cuatro ó cinco veces al día. El enfermo mejoró muy rápidamente; pero, suspendida ésta para ser substituída por otra medicación, la exfoliación reapareció muy abundantemente, teniendo que establecer la medicación de la quinina, curando el enfermo muy rápidamente y modificándose muy favorablemente el estado general del sujeto. *The J. of C. D., Sep. 910.*

HIGIENE DE LA BOCA DE LOS SIFILÍTICOS SOMETIDOS AL TRATAMIENTO MERCURIAL. — (Doctor Queyrat.)

1.° Limpieza de dientes, mañana y tarde, con cepillo blando y el jabón siguiente:

Jabón medicinal.....	40	gramos.
Glicerina neutra.....	25	»
Borato de sosa.....	1 á 2	»
Extracto de ratania.....	1 á 2	»
Esencia de anís.....	2	»
Esencia de menta.....	50	centíg.

2.° Gargarismos abundantes con

Glicerina neutra.....	50	gramos.
Clorato potásico.....	10	»
Agua esterilizada.....	450	»

Extracción de los huesos malos y limpieza por un dentista, caso de necesidad, antes de establecer el tratamiento mercurial.

Urticaria palúdica (fórmula del profesor Brocq).

Clorhidrato de quinina.....	5	centigramos.
Ergotina	5	»
Extracto de belladona.....	2	miligramos.

Glicerina y escipiente c. s. para una píldora, de ocho á doce al día.—*H. Sampelayo.*

PSIQUIATRÍA

La *Revista Frenopática Española*, en su número correspondiente al mes de Enero del corriente año, publica un interesante extracto de las principales comunicaciones presentadas al IV Congreso Internacional de la Asistencia de Alienados, celebrado en Berlín, en el que se encuentra una curiosa comunicación titulada *La reacción de Wasserman en Psiquiatría.*

La reacción de Wasserman, según este trabajo, suministra datos importantes para averiguar la etiología de las enfermedades mentales, p es en la *Parálisis general*, al principio de la enfermedad, la reacción da un 76 por 100 de resultados positivos con el suero, y un 56 con el líquido espinal; en el período de estado, un 32 por 100 con el suero y un 80 con el líquido espinal, y en el período terminal un 13 por 100 con el suero y un 89,5 con el líquido espinal.

En la tabes y taboparálisis, la proporción es de 29,5 por 100 con el suero y el 59 por 100 con el líquido cefalorraquídeo; con la sífilis cerebral, los resultados son menos satisfactorios.

La *demencia precoz*, el *idiotismo*, la *imbecilidad* y la *epilepsia*, jamás han producido un serodiagnóstico positivo. Los niños nacidos antes de la sífilis, aunque sean débiles, no tienen reacción de Wasserman.

En las afecciones cuyos bacilos son próximos parientes del de la sífilis (enfermedad del sueño, espirilosis, paludismo), se obtienen positivos resultados con la reacción de Wasserman.—*(Revista Frenopática Española.)*

El último número de la revista *Annales Medico-Psichologiques*, de París, publica una curiosa revista crítica sobre *Les maladies mentales dans l'armée*, por el Dr. Adam.

© Biblioteca Nacional de España

Estudia, en primer término, la delincuencia militar, asegurando que el servicio de las armas es un mal medio para los degenerados, los desequilibrados y los débiles mentales, los cuales no tienen el espíritu de adaptación necesario para un servicio como el de las armas, por lo que incurren muchas veces en falta, no porque ellos quieran cometerlas, sino por ser tarudos mentales y por conducirse, por lo tanto, como tales; en su trabajo cita Adam las faltas cometidas por algunos soldados débiles mentales, y los castigos que sufrieron.

Se ocupa luego de la deserción en estos soldados, que obedece muchas veces á verdaderos trastornos mentales, pudiéndose considerar como fugas mórbidas; sigue su estudio con un interesante capítulo sobre profilaxia, y termina su trabajo con el capítulo *Los alienados militares en tiempo de guerra*, en el que dice que esta cuestión es de una importancia práctica de primer orden, pues deben de evitarse los inconvenientes de la presencia de los alienados en las tropas movilizadas.

Granjux, con su indiscutible competencia, trató de esta cuestión en el Congreso de Nantes, y Roubinovitch presentó una información muy documentada sobre los obstáculos, dificultades y sorpresas que causó al ejército ruso la acumulación de 2.000 alienados.

Roubinovitch, y después Regis, han hecho resaltar la necesidad de una organización psiquiátrica militar en tiempo de paz, con la cual disminuiría el número de alienados en el ejército, realizando economía en el personal y siendo éste útil.

Granjux, basado en la experiencia de esta campaña, cree de verdadera necesidad esta organización psiquiátrica militar.

Señala Adam, finalizando su trabajo, la necesidad de la creación de hospitales en campaña para alienados, y de hospitales, también para soldados alienados, en tiempo de paz.—*(Annales Medico-Psichologiques.)*

El Archivio di Antropologia Criminali, Psichiatria e Medicina legale, en su fascículo 6 del año pasado, que comprende los meses de Noviembre y Diciembre, se ocupa de la obra de Quirós, titulada *El doble suicidio por amor*, editada en Madrid en 1910, publicando un extracto de dicho trabajo, firmado por Tovo; también publica Tovo en dicha revista italiana otro extracto sobre «Estadística de la Administración, en lo criminal durante el año 1905, en la península ibérica, publicado por el Ministerio de Gracia y Justicia de Madrid, en 1910.»—*Suárez de Figueroa.*

MEDICINA RURAL

¡Bien por el Gobernador de Valladolid!

El Sr. Ruiz Díaz, primera autoridad gubernativa de aquella provincia, publica en el *Boletín Oficial* una enérgica circular acerca del pago de dotaciones de los titulares, y del intrusismo.

Respecto al primer punto, dice lo siguiente:

«En el corto tiempo que llevo al frente del Gobierno de esta provincia, veo con sentimiento repetirse con inusitada frecuencia reclamaciones de facultativos titulares, respecto de sus haberes, no satisfechos por los Ayuntamientos.

Implica esto, no ya sólo una injusta desconsideración de las Corporaciones municipales hacia dichos funcionarios, sino, además, un completo olvido de múltiples disposiciones de Administración Central y de circulares emanadas de este mismo Gobierno civil, que es mi obligación no queden incumplidas.

A este efecto, inmediatamente de recibir esta circular, los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que tengan aquellos descubiertos, procederán á hacer una exacta liquidación de los mismos, remitiendo á este Gobierno, dentro de la actual quincena, una certificación de haberlo verificado y de haber satisfecho estos atrasos, en la cuantía que les permitan sus presupuestos municipales vigentes, con la obligación inexcusable de consignar en los del año venidero lo que les reste de deuda, cuya cantidad, pagada y de por pagar, harán constar en la certificación de referencia. Esta certificación vendrá firmada por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, con la conformidad, al pie de ella, del funcionario titular correspondiente.

Y si me hallo dispuesto al empleo de todas las medidas coercitivas á que la ley Provincial me faculta contra los Ayuntamientos que están en el caso á que esta circular hace referencia, advierto del mismo modo, bajo igual conminación á todos, no demoren por ningún concepto el pago inmediato de lo que por las respectivas titulares corresponda en el actual ejercicio económico á quienes las estuvieren desempeñando, toda vez que los expresados haberes, además de su carácter obligatorio, tienen el de ser inaplazables en la época del oportuno vencimiento, según se preceptúa en la Real orden de 8 de Marzo de 1904, y se ha reiterado en diversas disposiciones posteriores.»

Esperamos que los hechos sigan á las palabras y que el Gobernador meta en cintura a los caciquillos locales, para los que es el Médico rural maniquí que mueven á su antojo.

El microscopio y el ultramicroscopio.

I

Los antiguos debían ya conocer la aplicación de las lentes, supuesto que en excavaciones hechas en monumentos que pertenecieron á los arios, se han hallado de cristal de roca, de forma plano-convexa. No se ignora tampoco que los caracteres de la escritura se engrandecían si se miraba á través de una esfera de vidrio llena de agua, y que hacia el año 1285, Salvino de Armato, florentino, había encontrado el arte de fabricar vidrios y trabajarlos en forma de lentes, siendo, por tanto, el descubridor de los anteojos para leer.

El primer *microscopio* simple de que se tiene noticia, consistía en una cajita cilíndrica con una lente en la parte superior y en su fondo dos vidrios, entre los que se colocaban los objetos ó partículas que habían de someterse al examen. Como generalmente eran pulgas, de ahí el nombre de *vitrum pulicarium*. Disposición semejante se halla en la actualidad en el comercio para examinar las semillas, y aun lentes encerradas en un tubo, en las cuales se pone por adherencia, con ayuda de un poco de agua, trocitos ó partículas de diversas substancias, para ser examinadas mirando á la luz. Los llamados *cuentahilos* que emplean los comerciantes de tejidos, pueden servir de ejemplo que recuerde los primitivos microscopios.

De esta disposición ó acomodación de las lentes nació el microscopio de Leewenhock, perfeccionado en su parte óptica, pues se sabe que las lentes daban aumentos desde 40 á 270 diámetros, y con las cuales hizo aquél tantos descubrimientos, siendo considerado como el padre ó creador de la micrografía.

Con este sencillo microscopio, Leewenhock descubrió los glóbulos de la sangre, vió la circulación describió los espermatozoos, féculas, fermentos, estructura de los músculos, nervios, tendones, etc. Los estudios de este sabio indujeron á otros á realizar diferentes observaciones con microscopios que ellos mismos se construyeron, fabricando esferillas de cristal, reblandeciendo para ello el extremo de una varilla de vidrio por medio del fuego y colocando aquélla sobre una armadura metálica. Otros hubo que colocaban entre placas de vidrio gotas de diferentes aceites y barnices, construyendo también microscopios con la lente cristalina de diversos peces de río, cuidando que el eje de aquélla coincidiera con el de la visión, para que pudiera observarse, al modo que lo hacen aquellos animales.

Estos modelos eran muy defectuosos, porque los objetos que con ellos se examinaban presentaban falsas coloraciones, que los rayos luminosos hacían aparecer en los bordes, inconvenientes que trataron de subsanarse con el empleo de diafragmas, los cuales, limitando el campo visivo, dejaban ver una parte de la imagen, cuya deformación era menos apreciable.

Wollaston realizó un perfeccionamiento importante en el microscopio simple, colocando sobre una armadura dos lentes plano-convexas, separadas por un diafragma, lo que permite interceptar el paso de los rayos por los bordes, observándose una imagen más clara y exenta de la aberración de esfericidad. Dicha disposición es la que se conoce con el nombre de *doblete*, y la que en la actualidad afectan los microscopios simples destinados á las disecciones, cuyas lentes, montadas en armadura metálica, están sobre un pie provisto de un espejo de iluminación, con más ó menos accesorios para comodidad de los observadores, disposición que es la que ha dado lugar á los numerosos modelos que actualmente anuncian los fabricantes.

Pero el *microscopio compuesto* es más complicado; con él llegamos á tener aumentos de unos 2.000 diámetros, y es, en realidad, al que debemos el conocimiento de ese mundo invisible, inagotable, y del que cada día vemos y descubrimos nuevas cosas. Sus grandes perfeccionamientos ópticos han sido realizados en el siglo pasado; pero antes haremos breve historia.

Aún discuten muchas gentes quién inventó el microscopio compuesto, y aun cuando la mayoría atribuye el descubrimiento á Zacarías Jansen, auxiliado por su hijo Juan, constructores de anteojos en Middelburgo (Países Bajos), otros, fundados en documentos, creen que fué Galileo. Hay quien sostiene que el primero inventó el telescopio en 1510, y más tarde, con ayuda de su hijo, construyó el microscopio, el cual se lo presentó al príncipe Mauricio de Nassau, gobernador de Bélgica, y según cuentan otros, al archiduque Carlos Alberto de Austria, el que á su vez se lo entregó á Cornelio Drebbel, alquimista holandés y astrónomo de Jacobo I, hacia el año de 1619, llevándoselo á Inglaterra, mostrándolo á algunos viajeros y á varios sabios, construyendo diversos aparatos en el año 1621 y haciéndose pasar por su inventor, creencia que, según parece duró algún tiempo.

Autoridades científicas de más peso, como Huyghens, indican que el microscopio era enteramente desconocido en 1618, y que los primeros instrumentos fueron vistos por él en 1621 en la casa de Drebbel. También al napolitano Francisco Fontana se le atribuye la invención, no sólo del microscopio, sino del telescopio, por el jesuíta italiano Sirsalis, no mereciendo la afirmación de este último entero crédito. Horting, que ha practicado investigaciones sobre el particular, hace remontar la invención del microscopio al año 1590, ignorándose la disposición del instrumento, pero sabiéndose que se componía de dos tubos enchufados y terminados por lentes convexas. Van Heurk posee un *facsímil* del microscopio que se conserva en Meddelburgo, compuesto de cuatro tubos de hierro, recubiertos interiormente por una capa de estaño. El tubo exterior contiene en sus extremos otros dos, adaptados por frotamiento; el que sirve de ocular está provisto de una lente plano-convexa y un diafragma cóncavo, que es donde se aplica el ojo. El tubo del objetivo encierra una lente bi-convexa, y este tubo está á su vez dentro de un cuarto, cuyo extremo exterior posee una abertura para el paso de los rayos. Por deslizamiento de los tubos es como podía enfocarse para realizar las observaciones.

J. Madrid Moreno.

© Biblioteca Nacional de España

Un cirujano operándose á sí mismo.

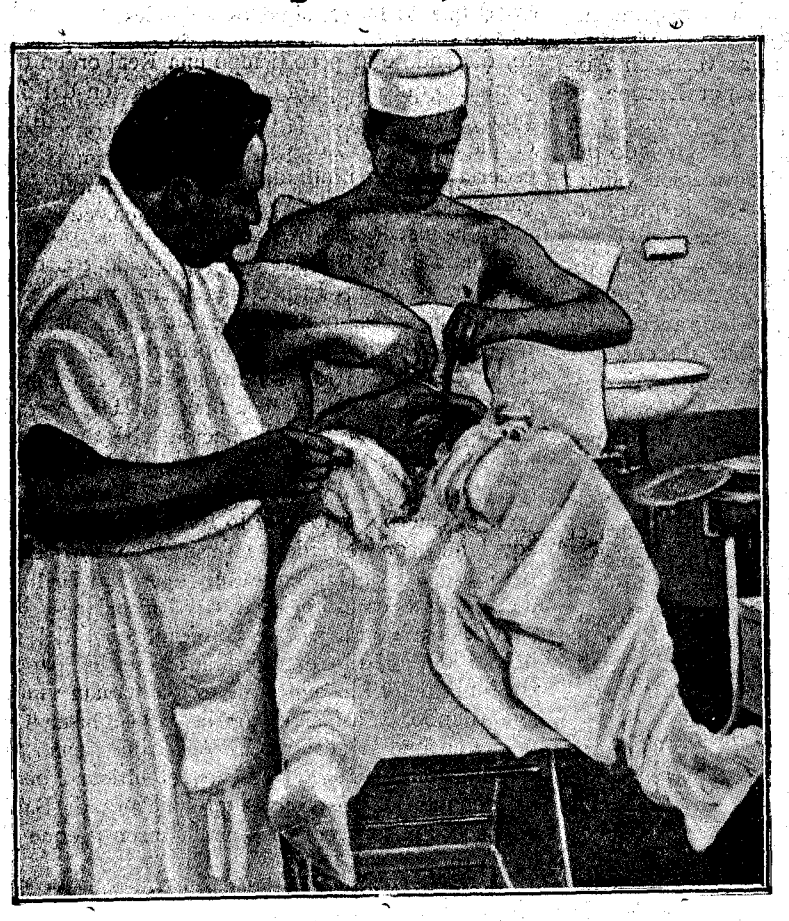

El Dr. Alejandro Fraicou, operándose una hernia inguinal izquierda, previamente anestesiado por la raqui-estricno - estovainización.

La fotografía representa el momento en el que el valiente cirujano se seccionó la aponeurosis del gran oblicuo, y diseca con todo cuidado el saco herniario.

TIPOS DE CLÍNICA

Los bien educaditos.

—Rico, pichón, encanto de la casa... Si sabes que no te van á hacer nada.

—¡ Bee... bee... beee ! No me da la gana.

—Acércate, cobarde...

—Espere usted, doctor, que voy á darle un caramelito.

—¡ Bee... bee... beee !

—¿ Por qué lloras ?

—¡ No *quero* que *m'hagan pupaaa* !

—¡ Ay ! No valgo para esto... ¡ Pobrecito ! ¡ Pobrecito ! ¡ Angel de mi vida !

—¡ No me toque usted, *so* bárbaro !

—Niño, acuérdate de lo que te ha dicho papá : que si no te curas, te deja sin principio.

—¡ Nunca lo comemos !

—Anda, siéntate aquí y abre la boca.

—¡ Que *l'abra* su abuelaaa !

—Pero ¿ ve usted qué ocurrencia, doctor ? ¡ Me lo comía á besos ! ¡ Qué monería !

—¡ Si no te hago daño, hombre !

—¿ Oyes, cielín, lo que te dice el Médico ?

—¡ Nooo ! ¡ Que este tío es muy brutooo... !

—¿ Ha visto usted el ingenio de esta criatura ?

—¡ Es graciosísimo !

—¡ Ya abre la boca ! ¡ Qué obediente ! ¡ Da gusto !

—Así... un momento... no te muevas...

—Bueno ; pero como me duela, le doy una *patá*, como el otro día...

.....

—¡ Bruto ! ¡ Bestia ! ¡ Animal ! ¡Hijo de... su madre... ! ¡ Bee... bee !

—Toma, toma otro caramelito, pichón.

—¡ Asesinooo... ! ¡ Asesino... !

—Déjele, que aún no hemos acabado.

—No, por Dios, que sufre mucho. Doctor, no me le haga daño.

—¡ Cielín, vida mía ! ¡ Querube !

—¡ Que se lo digo á mi padreeee... !

—Quieto, niño.

—¡ Bee... bee... beee... !

—Ya no más, ya no más... ¡ Lo que estará sufriendo el pobrecito ! ¡ Ay ! ¡ No me lo mate usted... no me lo mate, porr Dios... !

—¡ Vaya usted á la porra, señora... ! ¡ Y tú también !

—¡ Todo esto lo sabrá mi marido ! ¡ Martirizar á un niño tan inocente, tan bien educadito !

—¡ Bee... bee... beee... !

—¡ En cuanto salga usted á la calle le meto á usted una *pedrá* en la cabeza... !

Eduardo G. Gereda.

Las anunciadas oposiciones á Sanidad Exterior, ya producen marejada antes de empezar.

Y todo estriba en la poca seriedad con que se hacen aquí las cosas.

Porque, seamos lógicos, señores. Se anuncian las dichas oposiciones, y se da un año de plazo, atendiendo á lo difícil de la preparación. Conformes. La gente joven trazó sus planes y vió que tenía por delante doce meses.

Pero un día, el Consejo de Sanidad, que hace poco, pero algunas veces no se fija en lo que hace acordó anticipar seis meses la fecha y anunciar los ejercicios para Abril.

Emoción, desasosiego y protestas. Contraprotesta de unos y nota oficiosa de las oficinas de Sanidad. En fin, toda la tramitación de lo que no está bien hecho. La razón del anticipo es que el cólera se nos viene encima, y hay que tener personal apto para su campaña.

¡ Ah, vamos ! De modo que era cierto lo que el año pasado se hablaba de desorganización sanitaria. Apuntemos ese dato.

Además, si se conceptuaba necesario un año para la preparación del programa, no sabemos cómo la proximidad del cólera puede hacer el milagro de que se aprenda en menos tiempo lo que antes exigía doce meses.

¡ Qué lógica, amigos míos, qué lógica !

*
* *

Por cierto que en la nota oficiosa se anuncia la visita del cólera para la próxima primavera.

Era lo que nos faltaba. Por más que el público puede estar completamente tranquilo, pues con el nuevo Cuerpo de Inspectores de Higiene del Campo no hay cólera que resista... hasta la cólera del contribuyente, que paga y paga.

¿ Y qué se hizo en este interregno, en que la Naturaleza, compasiva, nos alejó el peligro de la invasión ?

Yo creo que se habrá hecho, poco más ó menos, lo mismo que hace la Junta Central de la lucha antituberculosa. ¡ Estar duermes ! Digo, no, que despiertan cuando hay que lucir el frac en una función benéfica, ó llevar una delegación rimbombante á algún Congreso extranjero.

*
* *

El otro día me encontré con un potentado banquero del Norte de España. Me saludó, compungido :

—¡ Ay, Cauterio amigo, estoy quebrado !

—No se apure usted ; eso se opera... ó si no, un braguero.

—No, hombre ; es que voy á tener que suspender los pagos.

—¿ Cómo es ello ?

—¡ La avariosis, hijo, la avariosis ! Verá usted.

Y en su cartera de apuntes leyó :

—Médico al que consulté, sospechándola, 25 pesetas ; especialista que me recomendó aquél, 25 pesetas ; una reacción de Wanermann, que me dispuso éste, 50 pesetas ; un oculista para ver si podrían aplicarme el 606, 25 ; un especialista del hígado para ídem, 25 pesetas ; un ídem del corazón, 25 pesetas ; un ídem del aparato respiratorio, 25 pesetas ; un análisis de orina para ídem, 25 pesetas ; uno de esputos, con el mismo objeto, 25 pesetas ; la inyección del 606, 500 pesetas ; una reacción de Wasermann para saber lo que había pasado, 50 pesetas. Y en vista de que me temo una recidiva, cojo el tren para venirme aquí.

—¿ Cree usted que le saldrá más barato ?

—No ; quiero hablar con el ciego de las Calatravas, á ver si me cede su puesto.

Dr. Cauterio.

En el número próximo comenzaremos á publicar un notable trabajo que sobre el tema *¿Darwinismo cristiano?* escribió el Dr. D. Amalio Jimeno expresamente para ESPAÑA MÉDICA.

CORREO MÉDICO

En el mes de Enero último han ocurrido en Madrid 1.748 defunciones, ó sean 19 más que en igual mes del año anterior.

Clasificadas esas defunciones por grupos de edades, vemos que, como de costumbre, dan el mayor contingente las criaturas menores de un año. De éstas fallecieron 350 ; de uno á cuatro, 288 ; de cinco á diez y nueve, 86 ; de veinte á treinta y nueve, 183 ; de cuare ta á cincuenta y ueve, 237 ; de sesenta en adelante, 507 ; sin clasificación, 7.

Las causas de defunción que mayor número de víctimas han producido, son las siguientes : bronquitis aguda, 255 ; pneumonía y bronco-pneumonía, 187 ; tuberculosis pulmonar, 145 ; enfermedades del corazón, 138 ; reblandecimiento cerebral, 113, y meningitis simple, 105.

Por el Ministerio de Instrucción pública se han despachado los siguientes nombramientos :

De Catedrático de Patología general de Salamanca, con su clínica, el Dr. García Ferreiro.

De Auxiliar numerario del segundo grupo de la Sección de Química en Ciencias, de Barcelona, el Sr. Mascareñas.

© Biblioteca Nacional de España

De Auxiliar del quinto y sexto grupo de Medicina de Santiago, los Sres. Martínez Gómez y Rodríguez Cadarso.

Bajo la presidencia del Dr. Pulido ha celebrado la Junta anual que prescribe el reglamento el Colegio de Médicos de Madrid.

Por el Dr. Fernández Sanz se dió lectura á la Memoria de Secretaría, siendo digno de mención que, después de los gastos originados por la reforma del local, aún puede disponer esta Corporación de fondos sobrantes, que se han depositado en el Banco de España.

Recientemente ha dejado de existir en Valencia el Dr. D. José Sunní y García, Médico que fué del rey D. Amadeo I.

Una gran parte de su fortuna ha sido legada para crear en aquella población un Asilo para sordo-mudos y ciegos.

Descanse en paz tan filántropo señor.

Ha sido designado para cubrir la plaza vacante en la Real Academia de Medicina de Madrid, por fallecimiento del Dr. Camisón, el ilustre Inspector de Sanidad Exterior D. Martín Salazar.

Por unanimidad ha nombrado el Tribunal calificador de las oposiciones para Auxiliar numerario del sexto grupo de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla al señor don José González Jiménez.

Hemos tenido la satisfacción e recibir la visita de:

La *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, de Madrid.

La *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, de Madrid.

La *Revista de Especialidades Médicas*, de Madrid.

La *Revista de Sanidad Civil*, de Madrid.

Clínica y *Laboratorio*, de Zaragoza.

Crónica Médica, de Valencia.

Revista Clínica, de Madrid;

Revista de Dermatología y Sifiliografía, de Madrid, y

Gaceta Sanitaria, de Madrid.

El Dr. Celestino M. de Argenta, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca, ha publicado un curioso folleto de instrucciones populares contra y sobre el cólera, la viruela, el sarampión y la escarlatina de carácter práctico, y que difunde entre las clases populares enseñanzas muy dignas de tomarse en cuenta.

Se ha constituído en Madrid, ante Notario, una Cooperativa Médica, que se dedicará á la compra y venta de instrumentos y aparatos aplicables á la Medicina y á la Cirugía.

Forman el Consejo de Dirección: D. José Ribera, presidente; D. Juan Horma, vicepresidente; D. José García del Mazo, secretario, y vocales: D. Sebastián Recasens, D. Santiago Ramón y Cajal, D. José Ortiz de la Torre y D. Ramón Jiménez y García.

Nos ha visitado una Comisión de Médicos titulares y opositores al Cuerpo de Sanidad Exterior, para protestar contra una disposición oficial recientemente dictada, que, á su juicio, les perjudica.

Una real orden del 7 de Julio de 1910 convocó á oposiciones para el día 15 de Septiembre de 1911.

Otra real orden de 11 de Enero de 1911 adelantó los ejercicios de las oposiciones referidas al día 1 de Abril próximo.

También se queja la Comisión de que se exija el pago de 75 pesetas, en concepto de matrícula, para cursar en el Instituto de Alfonso XII la Bacteriología.

El famoso multimillonario americano Mr. Pierpont Morgan, que ha estado varias veces en Aix-les-Bains durante sus excursiones por Europa, se encontró el otro día en Nueva York con el doctor Guyenet, de París, que se hallaba allí enviado por su Gobierno para hacer una información oficial sobre «la terapéutica en América», y le preguntó si tardaría mucho en volver á Francia.

—Precisamente—repuso el doctor—tengo tomado pasaje para el próximo viaje de *Sa Lavoie*.

—En ese caso—dijo Morgan—agradecería á usted mucho que tuviese la bondad de entregar por mí esta tarjeta en el Hospital de Aix-les-Bains...

Y firmó un cheque de 200.000 francos, que puso en manos del Sr. Guyenet.

Es un hecho la celebración en Madrid para el próximo año de 1912 del Congreso Internacional de Hidrología, habiendo sido nombrado Presidente D. Amalio Jimeno, y Secretario D. Rosendo Castells.

La fecha de reunión será el mes de Octubre.

Fué nombrado Médico forense de Jaén el doctor Castillo Estremera.

Real Academia de Medicina de Zaragoza.—Premio Gari.—La Academia adjudicará un premio de 750 pesetas al autor de la mejor memoria que se presente en el actual curso sobre el tema *Farmacología de las toxi-infecciones intestinales.*

Además, la Academia concederá dos títulos de Socio corresponsal, uno al autor de la memoria y otro al de la que obtuviere el *accesit.*

Para concurrir á este certamen es preciso tener el título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía y no ser Académico numerario de esta Corporación.

Las memorias deberán estar escritas en castellano y en letra clara, debiendo ser remitidas á casa del señor Secretario, Dr. D. Augusto García Burriel, Alfonso I, 40, principal, hasta las doce de la mañana del día 1 del próximo Septiembre.

UN DOCTOR DISTRAÍDO

En el tranvía:
El cobrador (afable).—Tiene un asiento, caballero...
—Pues purgarlo en seguida.

Intereses profesionales.

Los Inspectores provinciales.

El Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, creado por exigencias que se imponen, y respondiendo á una necesidad social, va de caída en caída y de tropiezo en tropiezo, camino, si no de desaparecer, por lo menos de convertirse en un cargo puramente burocrático, con perjuicio de la salud pública, que en dicha entidad científica podría tener su mejor garantía.

Nació ya verdaderamente anómalo cuando se convocaron las oposiciones, sin tener consignación para dichos cargos. Así sucedió que, hechas las oposiciones á fines del 904, y destinados los Inspectores á sus provincias en Febrero del 905, como la dotación no parecía por parte alguna, no se dieron los nombramientos hasta el mes de Agosto, dictándose al poco tiempo una Real orden disponiendo que, después de tomar posesión del destino, el que no *quisiese* (más justo sería que dijese el que no *pudiese)* desempeñar el cargo, se le concedería licencia ilimitada. ¡Buen comienzo de organización y disciplina!

Nada menos que tres años después se publicaron las famosas tarifas que habían de constituir los ingresos de los Inspectores; pero tan irrisorias y problemáticas, que nadie se atrevió á incorporarse á su destino para desempeñarlo. La petición de un crédito extraordinario hecho á las Cortes para asuntos de Sanidad, á fines de 1908, permitió al Ministro de la Gobernación darles una gratificación á los Inspectores durante el año siguiente, y que importó 249.000 pesetas. Empezaba á vivir el Cuerpo, y los que lo formaban trabajaron aquel año con verdadero entusiasmo y provecho; pero... el 31 de Diciembre aparece una Real orden dejando caducadas tales gratificaciones.

A fuerza de fuerza, se consiguió que, del sobrante del crédito extraordinario, se les pagase en Junio del 10 los cinco meses que habían estado aguardando, y así siguieron las cosas, hasta Octubre, en que se acabó *el carbón;* pues como los sobrantes eran 215.000 pesetas, el último trimestre del año los Inspectores provinciales de Sanidad no cobraron, por la sencilla razón de que no había dinero.

¿Es esto serio? ¿Puede acometerse, con tal desorganización, ninguna empresa de Sanidad general?

Aun hay más. En los presupuestos actuales se han consignado los sueldos de las Inspecciones; pero con unas rebajas que harán imposible el desempeño de muchos de ellos. Se les disminuye en mil pesetas el sueldo; por manera que habrá Inspector que, con el descuento correspondiente, cobrará 7,30 pesetas diarias; es decir, 220 pesetas al mes.

No es posible que con mezquindades de este género se cree la Sanidad española, pues nadie desconoce que dichos cargos alejan todo otro ingreso profesional; porque el Inspector, por la misma índole de su misión, más suma enemigos que reune amistades, requiriendo, por tanto, una completa independencia económica, difícil de obtener con el puñado de pesetas con que se les dota.

Téngase, además, en cuenta que ni tienen asignadas dietas ni un céntimo para material, y cuando, por obligaciones de salud pública, recorren la provincia, excepto los billetes del ferrocarril, todos los demás gastos son abonados de su bolsillo particular. Además, la parte oficinesca tiene que llevarla el Inspector por propia mano, pues ni el Estado le paga un escribiente, ni el sueldo le permite tales lujos. Sabemos de una provincia cuyo Inspector se vió obligado á escribir, en el año pasado, 450 oficios, seis expedientes y multitud de cartas referentes á asuntos del cargo.

¿No merece el asunto una mayor atención por parte del Gobierno, puesto que las Inspecciones provinciales deben ser el primer engranaje de la complicada máquina sanitaria? Mal, pero muy mal, tiene que marchar ésta, cuando tan mezquinas y pobres son las piezas con que quiere formarse.

VACANTES DE TITULARES

ALAVA

Foronda.—Partido judicial de Vitoria.—Por terminación de contrato.—Ayuntamiento de 871 habitantes, compuesto de 16 pueblos.—Antezana de Alava, cabeza de Ayuntamiento, dista 5 kilómetros de Vitoria, la estación más próxima.—Dotación anual, 200 pesetas por la asistencia de una á 20 familias pobres y 3.000 en concepto de igua-

© Biblioteca Nacional de España

las.—Las solicitudes hasta el 1 de Marzo, al Alcalde, D. Fermín Abecia.

—Se halla vacante la plaza de Médico del partido de igualados de los pueblos de los Ayuntamientos de Apellaniz, Corres y Laminoria, en Alava, con la dotación de 2.500 pesetas anuales, pagadas por semestres vencidos. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Apellaniz (Alava), para el 25 del actual mes de Febrero de 1911.

Apellaniz.—Villa con Ayuntamiento de 284 habitantes, á 22,2 kilómetros de Vitoria y á 17 kilómetros de Alegría, que es la estación más próxima.—*Corres.*—Villa con Ayuntamiento de 176 habitantes, á 27,8 kilómetros de Vitoria.—*Laminoria.*—Ayuntamiento de 568 habitantes, compuesto de siete lugares.—Pertenecen al partido judicial de Vitoria.

ALBACETE

Alatoz.—Partido de Casa Ibáñez.—Publicada, por dimisión, en el *Boletín oficial* del 1 del corriente.—Dotación 750 pesetas por asistencia á 50 familias pobres.—Clasificada en cuarta categoría con 1.192 habitantes.—Produce unas 250 pesetas.—El alcalde, D. Pedro Gómez.—Ayuntamiento de 1.191 habitantes, á 8 kilómetros de Casas Ibáñez.—Las estaciones más próximas, Alpera y Bonete-Higueruela, á 20 kilómetros.

Alpera.—Partido de Almansa.—Por renuncia —Publicóse en el *Boletín oficial* del 1 del corriente.—Dotación 750 pesetas por asistencia á 200 familias pobres.—Clasificadas en tercera categoría.—Tiene 3.244 habitantes, y el titular ha de recorrer 5 kilómetros.—Topografía llana.—Produce sobre 3.000 pesetas.—El alcalde, don Tomás Megía.—Dista 16 kilómetros de Almansa.

Povedilla.—Se halla vacante la plaza de Médico titular, dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 30 familias pobres. Este vecindario se compone de 300 vecinos. Lo que se hace público para que los Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía puedan presentar sus solicitudes en el término de treinta días, á las cuales acompañarán los justificantes, con arreglo al vigente reglamento. *B. O.* del 25 de Enero.—El alcalde, Antonio Buendía.—Partido judicial de Alcaraz.—Villa con Ayuntamiento de 931 habitantes, á 11 kilómetros de Alcaraz y á 72 de la estación de Villarrobledo, que es la más próxima.

BADAJOZ

Hinojosa del Valle.—Partido de Almendralejo.—Publicada, sin decir causa, en el *Boletín oficial* del 7 del corriente.—Dotada con 1.000 pesetas, por la asistencia á 36 familias pobres.—Clasificada en cuarta categoría.—El alcalde, don Antonio Correa.—Es villa de 663 habitantes, situada á 22 kilómetros de Almendralejo.—La estación más próxima, Villafranca de los Barros, á 13 kilómetros.

BALEARES

Santa Margarita.—Partido judicial de Inca. Habitantes, 4.359; distante 22 kilómetros de Inca y 6 de Muro, la estación más próxima.—Dotación anual 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 3 de Marzo, al alcalde, D. Miguel Monjo.

BURGOS

Redecilla del Camino.—Con sus agregados Bascuñana, Ibrillos y Castildelgado.—Por defunción.—Anunciada en el *Boletín oficial* del 9 del corriente, con 750 pesetas de dotación, pagaderas por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 20 familias pobres.—El agraciado podrá contratar con los vecinos pudientes de los referidos pueblos y de los de Sotillo de Rioja, Quintanar de la Rioja y Avellanosa de Rioja, que ascenderán á unos 250 vecinos, aproximadamente. Clasificado en tercera categoría. — Tiene 1.096 habitantes, y ha de recorrer el titular ocho kilómetros por terreno montañoso. Produce unas 3.250 pesetas.—El alcalde, D. Ildefonso Calvo. Pertenece al partido judicial de Bribiesca y dista 10 kilómetros de Belorado.—La estación más próxima Haro, á 25 kilómetros.

CUENCA

Canalejas.—Partido de Priego.—Dotada con 750 pesetas anuales.—Clasificada, con el anejo de Castejón, en tercera categoría.—Tienen 930 y 924 habitantes, respectivamente, y 32 y 30 familias pobres.—El titular ha de recorrer 5 kilómetros por terreno accidentado.—Produce sobre 3.198 pesetas.—El alcalde, D. Arturo Abel.—Dista 18 kilómetros de Priego y 30 de Huete, la estación más próxima. Las solicitudes, documentadas, hasta el 9 de Marzo.

Casas de Haro.—Partido judicial de San Clemente.—Por dimisión.—Habitantes, 1.000; distante 16 kilómetros de San Clemente y 9 de Minaya, la estación más próxima.—Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia á 28 familias pobres y las igualas.—Las solicitudes, documentadas, hasta el 7 de Marzo, al alcalde, D. Anastasio Moya.

Villanueva de los Escuderos.—Se halla vacante la titular de Médico, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas.—Los aspirantes que quieran solicitarla podrán dirigir sus instancias á esta Alcaldía en el término de treinta días (*B. O.* del 27 de Enero).—El alcalde, Acisclo Cañas.—Partido judicial de Cuenca.—Lugar con Ayuntamiento de 362 habitantes, á 16,6 kilómetros de Cuenca. Carretera á Cuenca.

HUELVA

Villanueva de las Cruces.—Partido de Valverde del Camino.—Publicada en el *Boletín oficial* del 6 del corriente, por dimisión de D. Ernesto Lobo Hernández, que la desempeñaba.—Dotada con 1.500 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres.—Clasificada en segunda categoría.—Tiene 540 habitantes.—El titular ha de recorrer 6 kilómetros.—El alcalde, D. Juan Gómez.—Dista 22 kilómetros de Valverde del Camino.

LEON

Arganza.—Partido judicial de Villafranca del Bierzo.—Ayuntamiento de 2.130 habitantes, compuesto de ocho pueblos.—Arganza dista 11 kilómetros de Villafranca y 11 de Toral de los Vados, la estación más próxima.—Dotación anual 1.500 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 6 de Marzo al alcalde, D. Hermógenes Yáñez.

LUGO

Cervantes.—De nueva creación, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, se anuncia por el término de treinta días, á fin de que los señores Doctores ó Licenciados en Medicina puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el expresado plazo, en cuya oficina estará de manifiesto el oportuno pliego de condiciones, á las cuales habrá de sujetarse el agraciado en el desempeño de su cargo (*B. O.* del 25 de Enero).—El alcalde, Manuel Cedrón.—Partido judicial de Becerreá.—Ayuntamiento de 7.271 habitantes, formado por las parroquias siguientes: San Román, villa de 243 habitantes, cabeza del Ayuntamiento, á 11 kilómetros de Becerreá; Ambas-Vías, Cancelada, Cereijedo, Cervantes (San Pedro de), Quindós y otros, hasta 11 parroquias, siendo la mayor distancia 16,6 kilómetros.

MADRID

Ajalvir.—Partido de Alcalá.—Dotada con 1.000 pesetas por la asistencia á 32 familias pobres.—El titular ha de recorrer 6 kilómetros por terreno llano.—El alcalde, D. Julián López.—Habitantes, 725.—Distante 11 kilómetros de Alcalá y 8 de Torrejón, la estación más próxima.—Solicitudes hasta el 2 de Marzo.

Chamartín de la Rosa.—Partido de Colmenar Viejo.—Dotada con 1.000 pesetas por la asistencia á 150 familias pobres.—Clasificada, con dos plazas, en tercera categoría.—Tiene 4.346 habitantes.—El titular ha de recorrer 4 kilómetros por terreno accidentado.—Produce, en total, unas 4.000 pesetas.—El alcalde, D. B. Palacios. Solicitudes hasta fin del corriente.

Mejorada del Campo.—Partido de Alcalá.—Por dimisión.—Dotada con 1.500 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres.—Clasificada en cuarta categoría.—Tiene 953 habitantes.—Topografía accidentada.—Produce unas 3.200 pesetas.—El alcalde, D. Agustín Carrasco.—Solicitudes hasta el 7 de Marzo.—Dista 11 kilómetros de Alcalá de Henares y 15 de Madrid.

Orusco.—Partido de Alcalá.—Dotada con 750 pesetas por la titular y 2.000 por las igualas.—Clasificada como anejo de Villar del Olmo.—El alcalde, D. Hilario Moreno.—Las solicitudes hasta fin del corriente.—Es villa de 988 habitantes, situada á 22 kilómetros de Alcalá de Henares.

MALAGA

Ojén.—Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa.—Viene á producir 3.000 pesetas anuales.—El agraciado vendrá obligado á prestar asistencia gratuita á las familias pobres y demás casos de oficio establecidos por las leyes vigentes.—Solicitudes hasta el 20 de Marzo próximo al Secretario de este Ayuntamiento, D. José Espino.—Partido judicial de Marbella.—Villa con Ayuntamiento de 1.674 habitantes, á 5,5 kilómetros de Marbella y 28 de la estación de Cártama, que es la más próxima.

NAVARRA

Amescoa Baja.—Partido de Estella.—Por dimisión.—Publicada en el *Boletín oficial* del 30 del pasado, con 500 pesetas de dotación.—El alcalde, D. Francisco García.—Las solicitudes hasta el día 1.° de Marzo.—Dista 10 kilómetros de Estella.—La estación más próxima Alsasua, á 9 kilómetros.

PALENCIA

Vañes.—Partido judicial de Cervera del Río Pisuerga.—Ayuntamiento de 535 habitantes, compuesto de cuatro pueblos.—Vañes dista 9 kilómetros de Cervera y 12 de Vado, la estación más próxima.—Dotación anual, 50 pesetas por la

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco: 2,50 pesetas.**
Depósito: Farmacia del **Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.**

© Biblioteca Nacional de España

asistencia á dos familias pobres y las igualas.—Las solicitudes, documentadas, hasta el 27 de Febrero al alcalde, D. Manuel Fraile.

Nogal de las Huertas y su anejo *Población del Soto*, situado á un kilómetro.—Partido judicial de Carrión de los Condes.—Por renuncia.—Habitantes, 400; distante 29 kilómetros de Fromista, la estación más próxima.—Dotación anual, 125 pesetas por la asistencia á cuatro familias pobres y las igualas.—Las solicitudes, acreditando cuatro años de práctica, hasta el 8 de Marzo al alcalde, D. Mariano Vega.

SALAMANCA

Barquilla.—Partido de Ciudad Rodrigo.—Publicada en 30 del pasado.—Está vacante por dimisión.—Dotación, 250 pesetas.—Clasificada como anejo de Villar de la Yegua.—El alcalde, D. Tomás Muñoz.—Tiene 431 habitantes y está situada á 22 kilómetros de Ciudad Rodrigo y 9 de la estación de Espeja.

Ledrada.—Partido de Béjar.—Por renuncia.—Publicada en el *Boletín oficial* del 28 del pasado.—Dotación, 750 pesetas por la asistencia á 12 familias pobres, 2.000 por las igualas y casa gratis.—Clasificado en cuarta categoría.—Tiene 1.196 habitantes y ha de recorrer el titular dos kilómetros por terreno accidentado.—Produce unas 3.250 pesetas.—El alcalde, D. Antonio Gómez.—Dista 13 kilómetros de Béjar y 55 de Salamanca, que es la estación más próxima.

TOLEDO

Real de San Vicente.—Dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, cobradas por una Junta, por la asistencia á todo el vecindario.—El plazo para la admisión de solicitudes es hasta el día 1.º de Marzo.—El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría, donde se dirigirán las solicitudes.—El alcalde, Jerónimo Hernández.—Partido judicial de Talavera de la Reina.—Villa con Ayuntamiento de 1.870 habitantes, á 27,5 kilómetros de Talavera de la Reina y 22 de Illan de Vacas, que es la estación más próxima.

VALENCIA

Ribarroja.—Partido de Liria.—Por defunción.—Dotada con 250 pesetas.—Clasificada, con Vallesa de Mandor y Pla de Cuarte, en 3.ª categoría, con dos plazas.—Tiene 3.717 habitantes y 350 familias pobres.—El titular ha de recorrer 7 kilómetros por terreno accidentado.—El alcalde, D. José Piñol.—Las solicitudes hasta el día 25.—Está situada á 10 kilómetros de Liria.

VALLADOLID

Villaburuz.—Partido de Villalón.—Por estar servida interinamente.—Protestado el anuncio porque limita el contrato á dos años.—Dotada con 1.000 pesetas.—Clasificada en 5.ª categoría. Tiene 333 habitantes y 8 familias pobres.—Produce sobre 3.250 pesetas.—El alcalde, D. Emiliano Ruiz.—Villabaruz de Campos está situada á 11,1 kilómetros de Villallón.

—*Melgar de Arriba*.—Partido de Villalón.—Por renuncia.—Dotada con 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á 40 familias pobres y reconocimiento de quintos.—Se ha pedido la ilimitación del contrato.—Clasificada, con Villacreus, en 5.ª categoría.—Tiene 879 habitantes.—Topografía accidentada.—El alcalde, D. José Ceinos.—Solicitudes hasta fin del corriente.—El pueblo está situado á 20 kilómetros de Villalón y 8 de la estación de Grafal.

ZARAGOZA

Almonacid de la Sierra.—Partido de Almunia de Doña Godina.—Por renuncia.—No publicada aún en el *Boletín oficial*.—Dotada con 625 pesetas.—El pago de las igualas corre á cargo de la Sociedad denominada «Cántaro y Yerbas», que lo hace por trimestres vencidos.—Produce en total 3.750 pesetas.—En dos años ha vacado tres veces por renuncia.—Clasificada en 3.ª categoría.—Tiene 2.725 habitantes y 80 familias pobres.—El alcalde, D. Paulino López.—El pueblo está situado á 12,5 kilómetros de la Almunia de Doña Godina.—La estación más próxima, Cariñena.

—*Sádaba*.—Partido de Sos.—Clasificada, con su anejo Layana, en 4.ª categoría (1.000 pesetas), con dos plazas.—Tiene 2.155 habitantes y 22 familias pobres.—El titular ha de recorrer 3 kilómetros por buen camino.—El alcalde, D. Emilio Zambo.—Solicitudes hasta el día 20.—El actual titular, Sr. Gallego, ha reclamado contra el anuncio de la vacante.—El pueblo está situado á 29 kilómetros de Sos.—La estación más próxima, Gallur, á 53 kilómetros.

Callos y durezas de los pies.

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á **una peseta, Argensola, 10, farmacia.** Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro **callicida.** Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre

ABRAS XIFRA

Véndese en todas las farmacias y droguerías.

OZENINA

Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento). ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras malolientes, tonifica la mucosa naso-faríngea y restablece su funcionalidad. ◆

VIDART

◆ ◆ De venta en las Farmacias y en el Depósito de los ◆ ◆
◆ ◆ Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7. ◆ ◆

POLIFORMIATOS

ELIXIR BUSTO

(Formiatos de potasa y sosa, kola y fosfatos alcalinos.)

Eficacísimo tónico nervioso, muscular y cardíaco en el tratamiento de la neurastenia y toda clase de afecciones debilitantes, para combatir insomnios, jaquecas, cansancio, inapetencia, mareos, pérdida de la memoria, palpitaciones, abatimiento moral, debilidad sexual.

Preparado en el Laboratorio de Especialidades farmacéuticas del **Dr. Busto, calle del Príncipe de Vergara, 38 duplicado, Hotel.**

De venta en las principales farmacias de España y en la del autor, MONTERA, 11.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Del Dr. BONALD

Núñez de Arce, 17.—MADRID

Jarabe de Frutos Pectorales y Codeína.

Substancias mucilaginosas, balsámicas.

Contra las laringo-bronquitis catarrales, toses pertinaces, ronquera, etc.

FRASCO: 1,50 pesetas.

SUERO MARINO (ISOTÓNICO)

Solución marina de agua de mar.

En ampollas de 5, 10, 20, 50 y 100 cent. cúb

SUERO ANTIFÍMICO

Cacodilato, cinamato y glicerofosfatos sódicos.

SUERO ANTINEURASTÉNICO

(SOLUCIÓN)

Glicerofosfatos y cacodilatos sódicos y de estricnina nucleinizado.

CAJA DE 12 AMPOLLAS

ANTINERVIOSO HOWARD

ó

TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

La composición del *Antinervioso Howard* preparado en píldoras, de la cual forma parte el fosfuro de cinc y extracto de nuez vómica, además de otros tónicos y sedantes, es universalmente conocida; su análisis demuestra, de una manera evidente, la indiscutible eficacia de este producto para corregir las alteraciones del sistema nervioso.

El amplio prospecto que acompaña á cada caja, da la explicación científica de su modo de obrar, convenciendo á las personas peritas, y aun á las profanas, de sus inmejorables condiciones.

Rechácese toda caja que no sea *de lata* y carezca del nombre de sus depositarios:

Pérez Martín Velasco, y Compañía

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PRODUCTOS

Imp. de A. Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado.

AGUA DE SOLARES

LA MEJOR AGUA DE MESA

DEPÓSITO Y OFICINAS REINA, 45 DUPLICADO

Teléfonos 886 y 2.929.

© Biblioteca Nacional de España